

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 064/2015

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA”

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), CON FECHA 3 DE JULIO DE 2015 SE SOLICITARON COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA”, INVITÁNDOSE A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
2. PROYECTOS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO, S.A. DE C.V.

CON FECHA 6 DE JULIO DE 2015 SIENDO LAS 18:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTÍAN PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES, Y DE LA CUAL SE ANEXA PANTALLA.

EMPRESA	IMPORTE TOTAL OFERTADO CON I.V.A
MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$464,535.16
PROYECTOS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO, S.A. DE C.V.	\$478,772.76

SE HIZO ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES AL LIC. JUAN MANUEL CARDONA VALDÉS, DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

I. EVALUACIÓN.

I.1 EVALUACIÓN TÉCNICA:

ELABORADA POR EL ING. ANTONIO RÍOS RODRÍGUEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES Y AUTORIZADA POR EL LIC. JUAN MANUEL CARDONA VALDÉS, DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE LA LAASSP, Y AL PUNTO 7 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN” DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.1.1 PROPUESTAS DESECHADAS POR CAUSAS TÉCNICAS.

- NINGUNA

d

I.1.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS.

NOMBRE DEL LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA OBTENIDA
MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	59.77
PROYECTOS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO, S.A. DE C.V.	59.77

SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES.

I.2 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:

LLEVADA A CABO POR LA C. CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.2.1 PROPUESTAS DESECHADAS POR INCUMPLIMIENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS.

- NINGUNA.

I.2.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS.

- MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
- PROYECTOS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO, S.A. DE C.V.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

ELABORADA POR LA C. CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS, EN CONJUNTO CON EL LIC. JUAN MANUEL CARDONA VALDÉS, DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE LA LAASSP, Y AL APARTADO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" PUNTO 2 INCISO M) DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.3.1 PROPUESTAS DESECHADAS.

- NINGUNA

I.3.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	PUNTOS OBTENIDOS POR PROPUESTA ECONÓMICA (MÁXIMO A OBTENER=40)
MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$400,461.43	40.00



PROYECTOS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO, S.A. DE C.V.	\$412,306.46	38.85
---	--------------	-------

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O HASTA CONCLUIR CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO A SATISFACCIÓN DE LA SEMARNAT.

LOS PRECIOS OFERTADOS CONSIDERAN TODOS LOS COSTOS HASTA LA PRESTACIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS.

LA PROPUESTA SE ENCUENTRA VIGENTE DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y HASTA SU CONCLUSIÓN

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS, DE LA LAASSP Y 52 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DEL APARTADO 7 PUNTO 2 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, SE DETERMINA SOLVENTES LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida	Puntuación económica obtenida	Puntuación total obtenida
MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	59.77	40	99.77
PROYECTOS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO, S.A. DE C.V.	59.77	38.85	98.62

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS FRACCIÓN I DE LA LAASSPY 52 DE SU REGLAMENTO, SE EMITE LA SIGUIENTE:

NOTIFICACIÓN

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y SER LA PROPOSICIÓN QUE OBTUVO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS O PORCENTAJES, QUE SU PRECIO ES ACEPTABLE Y CONVENIENTE, SE ADJUDICA EL CONTRATO CONFORME A LO SIGUIENTE:

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Nacionalidad	Moneda
MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	Abierto	Pequeña	Mexicana	Pesos mexicanos

MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
\$3'339,177.80	\$8'347,945.00

EL EJERCICIO DEL MONTO DEL PARÁMETRO MÍNIMO Y MÁXIMO, SERÁ CONFORME A LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA, MISMO QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN.

Inmueble	Horario	Personal		Importe unitario diario sin I.V.A
Edificio SEDE	8:00 A 18:00 HRS.	1 Hidrosanitario	Lunes a viernes	\$474.24
		1 Eléctrico		\$483.16
		1 Ayudante General		\$229.55
	9:00 a 15:00	1 Hidrosanitario	Sábado	\$284.55
		1 Eléctrico		\$289.89
	9:00 a 18:00	1 Ayudante General	Domingo	\$206.59
Edificio REVOLUCIÓN	8:00 A 18:00 HRS.	1 Hidrosanitario	Lunes a viernes	\$474.24
		1 Eléctrico		\$483.16
		1 Ayudante General		\$229.55
	8:00 A 13:00 HRS.	1 Hidrosanitario	Sábado	\$237.12
		1 Eléctrico		\$241.58
Edificio SAN JERÓNIMO	8:00 A 18:00 HRS.	1 Hidrosanitario	Lunes a viernes	\$474.24
		1 Eléctrico		\$483.16
Viveros de Coyoacán (Oficinas de Viveros)	8:00 18:00 HRS.	1 Hidrosanitario	Lunes a sábado	\$474.24
		1 Eléctrico		\$483.16
		1 Ayudante General		\$229.55
Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente	8:00 A 18:00 HRS.	1 Hidrosanitario	Lunes a viernes	\$474.24
		1 Eléctrico		\$483.16
Parque Bicentenario	7:00 a 15:00 hrs.	2 Hidrosanitario	Lunes a sábado	\$758.78
		2 Eléctrico		\$773.06
		1 Ayudante General		\$183.63
	10:00 A 18:00 HRS.	2 Hidrosanitario	Lunes a sábado	\$758.78
		2 Eléctrico		\$773.06
		1 Ayudante General		\$183.63
	08:00 a 18:00 Hrs	2 Ayudante General	Domingo	\$459.09
Bioparque San Antonio	7:00 a 15:00 Hrs	1 Hidrosanitario	Lunes a sábado	\$379.39
		1 Eléctrico		\$386.53
		1 Ayudante General		\$183.63
	11:00 a 18:00 Hrs	1 Hidrosanitario	Lunes a sábado	\$331.97
		1 Eléctrico		\$338.22



		1 Ayudante General		\$160.68
	08:00 a 18:00 Hrs	2 Ayudante General	Domingo	\$459.09
Parque Viveros Coyoacán	7:00 a 18:00 Hrs	1 Hidrosanitario	Lunes a viernes	\$521.66
		1 Eléctrico		\$531.48
	7:00 a 15:00 Hrs	1 Ayudante General	Sábado	\$183.63
	9:00 a 13:00 Hrs	1 Ayudante General	Domingo	\$91.82
		Albañil		\$488.26
		Tabla roquero		\$532.86
		Yesero		\$488.26
		Pintor		\$443.64
		Soldador		\$488.26
		Aluminero		\$488.26
		Técnico especializado en Aire Acondicionado		\$488.26
		Carpintero		\$488.26
		Técnico Especializado en Plantas de Emergencia		\$488.26
		Técnico especializado en Subestaciones		\$488.26
		Técnico especializado en Equipo de Control de Incendios		\$488.26
		Técnico especializado en Control Numérico		\$488.26
		Técnico en Impermeabilización		\$488.26

No.	Refacciones eléctricas	Unidad de medida	Importe unitario sin I.V.A
1	ABRAZADERA OMEGA ¾	PZA.	\$1.02
2	ABRAZADERA OMEGA DE 2"	PZA.	\$8.17
3	ACEITE PARA MOTOR DIÉSEL	LT.	\$38.94
4	ACEITE PARA MOTORES	LT.	\$38.94
5	ACRÍLICO 60 X 120 CM CUADRICULADO	PZA.	\$49.04
6	ACRÍLICO DE PAÑAL DE 57 X 57 CM	PZA.	\$32.70
7	ANTICONGELANTE PARA PLANTA DE EMERGENCIA	LT.	\$26.00
8	APAGADOR SENCILLO	PZA.	\$8.00
9	APAGADOR DE ESCALERA	PZA.	\$15.60

10	ARRANCADOR MAGNÉTICO SAG-12	PZA.	\$1,106.82.
11	ARRANCADOR MAGNÉTICO SBG2	PZA.	\$1,370.52
12	ARRANCADOR MAGNÉTICO SCG3	PZA.	\$1,567.27
13	ARRANCADOR MAGNÉTICO SDG1	PZA.	\$2,828.83
14	BALASTRA ELECTRÓNICA DE 2X24	PZA.	\$144.85
15	BALASTRA ELECTRÓNICA DE 2X26 W N-745	PZA.	\$144.85
16	BALASTRA ELECTRÓNICA DE 2X54 W T-5	PZA.	\$324.74
17	BALASTRA 2 X 32 W MARK 10 P / DIMER	PZA.	\$127.72
18	BALASTRA DE 2 X 40 w.	PZA.	\$86.05
19	BALASTRA DE 2 x 60 w.	PZA.	\$86.05
20	BALASTRA ELECTRÓNICA DE 17/25/32 w.	PZA.	\$91.89
21	BALASTRO ELECTRÓNICO 1 X 28 W.	PZA.	\$100.46
22	BALASTRO ELECTRÓNICO 2 X 28 W. T-5	PZA.	\$130.05
23	BALASTRO ELECTRÓNICO 3 X 28 W	PZA.	\$312.28
24	BALASTRO ELECTRÓNICO 2 X 32 W	PZA.	\$127.72
25	BALASTROS DE 13 WATTS CUATRO PINES	PZA.	\$65.42
26	BALASTROS DE 13 WATTS DOS PINES	PZA.	\$63.09
27	BASE PARA LÁMPARA CURVALUM 2 PIN	PZA.	\$9.11
28	BASES PARA FOCO DICROICO	PZA.	\$7.01
29	BASES PARA TUBO DE 17 W	PZA.	\$7.49
30	BASES PARA TUBO DE 32 W	PZA.	\$7.49
31	BASES ENCENDIDO INSTANTÁNEO HEMBRA-MACHO	PZA.	\$9.82
32	BASES DE MEDIO GIRO	PZA.	\$9.11
33	BASES DE MEDIO GIRO PARA LAMPARA DE 32W	PZA.	\$9.11
34	BASES PORTA LÁMPARA 2 PIN	PZA.	\$7.01
35	BATERÍAS PARA PLANTA DE EMERGENCIA DE 24 PLACAS	PZA.	\$1,083.33
36	BATERÍAS PARA SISTEMA DE BOMBEO CONTRA INCENDIO MOTOR VW	PZA.	\$791.67
37	BRAKE DE 2 X 20 AMP. S.Q.	PZA.	\$212.43
38	BRAKE DE 2 X 30 AMP. S.Q.	PZA.	\$212.43
39	BRAKE DE 3 X 100 AMP. S.Q.	PZA.	\$727.53
40	BRAKE DE 40 AMP	PZA.	\$61.47

41	CABLE CAL. DE UN CERO AWG	MT.	\$78.79
42	CABLE CAL. 10 AWG	MT.	\$7.95
43	CABLE CAL. 12 AWG	MT.	\$5.11
44	CABLE CAL. 14 AWG	MT.	\$4.79
45	CABLE CAL. 6 AWG	MT.	\$19.34
46	CABLE CAL. 8 AWG	MT.	\$12.78
47	CABLE DE 1 /0" WAG PARA TIERRA CONDUMEX	MT	\$78.79
48	CABLE USO RUDO 10 WAG X 3 HILOS PARA EXTENSIONES IUSA	MT	\$51.03
49	CABLE USO RUDO 3 x 10 AWG	MT.	\$51.03
50	CABLE USO RUDO 3 x 12 AWG	PZA.	\$32.96
51	CAJA UNIVERSAL DE PVC	PZA.	\$7.21
52	CAJA GALVANIZADA DE 1/2"	PZA.	\$2.49
53	CAJA GALVANIZADA DE 3/4"	PZA.	\$4.53
54	CAJA PVC THORSMAN	PZA.	\$9.49
55	CAJA DE SOBREPONER (GABINETE FUO DE SOBREPONER)	PZA.	\$243.36
56	CANAleta DE 1 VÍA	PZA.	\$11.55
57	CANAleta DE PVC DE 1"	PZA.	\$12.56
58	CANAleta DE 1 ½" DE 2 VÍAS	PZA.	\$43.54
59	CANAleta DE ALUMINIO DE 1"	PZA.	\$82.95
60	CANAleta DE 2" RANURADA	PZA.	\$165.90
61	CANAleta DE MEDIA CAÑA DE ALUMINIO	PZA.	\$82.95
62	CINTA DE AISLAR	PZA.	\$10.26
63	CINTURÓN PLÁSTICO DE 20 CMS.	PZA.	\$0.78
64	CINTURÓN PLÁSTICO DE 30 CMS.	PZA.	\$1.18
65	CLAVIJA MEDIA VUELTA L30	PZA.	\$23.99
66	CLAVIJA POLARIZADA	PZA.	\$21.15
67	CLAVIJA POLARIZADA TIPO INDUSTRIAL	PZA.	\$21.15
68	CONDULET T DE ½	PZA.	\$29.31
69	CONDULET T DE 1"	PZA.	\$44.83
70	CONDULET T DE ¾	PZA.	\$33.62
71	CONDULET LB ÷ LR DE ½	PZA.	\$29.31
72	CONDULET LB ÷ LR DE 1"	PZA.	\$57.67
73	CONDULET LB ÷ LR DE ¾	PZA.	\$29.31
74	CONDULET F S ½"	PZA.	\$29.31
75	CONECTOR MEDIA VUELTA L30	PZA.	\$2.63
76	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE ½	PZA.	\$3.00

77	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1"	PZA.	\$7.01
78	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE ¾	PZA.	\$4.44
79	CONECTOR PARA USO RUDO DE 1/2"	PZA.	\$2.63
80	CONECTOR RECTO ¾	PZA.	\$4.15
81	CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO	PZA.	\$9.71
82	CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO CON TAPA	PZA.	\$13.46
83	CONTACTO DÚPLEX TIPO MODUS	PZA.	\$17.22
84	CONTACTO POLARIZADO	PZA.	\$11.95
85	CONTACTO DOBLE POLARIZADO TIPO MODUS	PZA.	\$33.41
86	CONTACTOS REGULADOS CON CONEXIÓN A TIERRA	PZA.	\$67.83
87	CONTRA ELÉCTRICA LB LOOK	PZA.	\$258.36
88	CHALUPA DE PVC	PZA.	\$7.63
89	DIELÉCTRICO	LT.	\$24.33
90	DIÉSEL	LT.	\$13.47
91	DIFUSOR ACRÍLICO PANAL DE ABEJA .60 X .60 CMS	PZA.	\$32.70
92	DIFUSOR ACRÍLICO PANAL DE ABEJA 1.22 X .6 CMS	PZA.	\$49.04
93	DIMER LUTRON DIGITAL 600W	PZA.	\$289.54
94	ELEMENTOS TÉRMICOS B10.2	PZA.	\$132.74
95	ELEMENTOS TÉRMICOS B14	PZA.	\$132.74
96	ELEMENTOS TÉRMICOS B25	PZA.	\$132.74
97	ELEMENTOS TÉRMICOS B3.30	PZA.	\$132.74
98	ELEMENTOS TÉRMICOS B4.85	PZA.	\$132.74
99	ELEMENTOS TÉRMICOS B45	PZA.	\$132.74
100	ELEMENTOS TÉRMICOS B50	PZA.	\$132.74
101	ELEMENTOS TÉRMICOS B6.90	PZA.	\$132.74
102	ELEMENTOS TÉRMICOS B88	PZA.	\$133.22
103	ELEMENTOS TÉRMICOS B9.10	PZA.	\$132.74
104	ELEMENTOS TÉRMICOS CC132	PZA.	\$132.74
105	ELEMENTOS TÉRMICOS CC156	PZA.	\$132.74
106	ELEMENTOS TÉRMICOS CC180	PZA.	\$132.74
107	ELEMENTOS TÉRMICOS CC94	PZA.	\$132.74
108	EXTRACTOR DE HUMOS DEL SISTEMA DE BOMBEO CONTRA INCENDIO	PZA.	\$807.01
109	FILTRO DE ACEITE PARA PLANTA DE EMERGENCIA	PZA.	\$138.90

110	FILTRO DE AIRE PARA PLANTA DE EMERGENCIA	PZA.	\$126.54
111	FILTRO DE DIÉSEL PARA PLANTA DE EMERGENCIA	PZA.	\$138.90
112	FOCO CACAHUATE DE 50W	PZA.	\$3.11
113	FOCO AHORRADOR DE 13W	PZA.	\$21.03
114	FOCO AHORRADOR DE 15 W 127 VLTS.	PZA.	\$21.80
115	FOCO AHORRADOR DE 23W	PZA.	\$23.36
116	FOCO AHORRADOR DE 26W	PZA.	\$30.37
117	FOCO AHORRADOR DE 30W	PZA.	\$31.93
118	FOCO AHORRADOR DE 65W	PZA.	\$111.36
119	FOCO AHORRADOR DE 75W	PZA.	\$122.50
120	FOCO AHORRADOR DE 9W	PZA.	\$17.14
121	FOCO DICROICO DE 50W 127 VOLTS	PZA.	\$10.90
122	FOCO DE 100 w. INCANDESCENTE	PZA.	\$7.08
123	FOCO LED 5 WATTS 60 LED'S	PZA.	\$45.95
124	FOCO SPOT DE 40 W (PARA INTEMPERIE)	PZA.	\$6.23
125	FOTOCELDA COMPLETA TORK 127 VOLTS	PZA.	\$80.37
126	FLOTADOR ELECTRICO	PZA.	\$139.83
127	FUSIBLE DE 23 KV, 100 AMP.	PZA.	\$143.15
128	FUSIBLE DE 23 KV, 40 AMP.	PZA.	\$85.90
129	FUSIBLE CL4.4CL48 DE 2 AMPRS.	PZA.	\$48.68
130	GABINETE PARA INTERRUPTOR TIPO Qo 2 FASES	PZA.	\$145.19
131	GABINETE PARA INTERRUPTOR TIPO Qo 3 FASES	PZA.	\$154.54
132	GABINETE COMPLETO DE 32 W DE SOBREPONER	PZA.	\$295.15
133	GRASA DIELECTRICA	KG	\$58.41
134	GUANTE DE CARNAZA P/ ELÉCTRICO MED.	PZA.	\$68.92
135	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS DE 3 X 100 AMPS	PZA.	\$1,189.06
136	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS DE 3 X 30 AMPS	PZA.	\$129.38
137	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS DE 3 X 60 AMPS	PZA.	\$389.18
138	INTERRUPTOR DE PRECISIÓN DE 0 A 6	PZA.	\$61.47
139	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO MCA.SQUARE DE 1P-30 AMP	PZA.	\$61.47



140	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 1X20	PZA.	\$61.47
141	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1X 30 AMPS	PZA.	\$61.47
142	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO 2X30	PZA.	\$212.43
143	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO 2X50	PZA.	\$212.43
144	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO 3X50	PZA.	\$607.85
145	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MCA. SQUARE' D DE 3P-100ª TIPO FAL CON GABINETE	PZA.	\$2,885.53
146	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MCA. SQUARE' D DE 3P-200ª TIPO FAL CON GABINETE	PZA.	\$5,530.84
147	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MCA. SQUARE' D DE 3P-30ª	PZA.	\$767.91
148	JUEGO DE CLAVIJA Y SOKET DE USO RUDO	PZA.	\$30.34
149	KIT COMPLETO DEL ACTUADOR MOD HY-83-A	PZA	\$2,190.88
150	LÁMPARA DE 25 W CURVALUM.	PZA.	\$31.90
151	LÁMPARA DE 32 W	PZA.	\$32.70
152	LÁMPARA DE 25 W .	PZA.	\$31.11
153	LÁMPARA DE CONO PARA PLAFÓN	PZA.	\$294.29
154	LÁMPARA DE 28W T5	PZA.	\$58.41
155	LÁMPARA DE BOTE (CAMPANA SR BCO)	PZA.	\$310.83
156	LÁMPARA FLUORESCENTE DE 30 w.	PZA.	\$31.93
157	LÁMPARA FLUORESCENTE DE 60W	PZA.	\$147.96
158	LÁMPARA FLUORESCENTE DE 32 w. T-8	PZA.	\$32.70
159	LÁMPARA FLUORESCENTE DE 39 w.	PZA.	\$60.74
160	LÁMPARA FLUORESCENTE DE 40 w.	PZA.	\$80.54
161	LÁMPARA FLUORESCENTE DE 55 w.	PZA.	\$93.96
162	LÁMPARA FLUORESCENTE DE 75 w.	PZA.	\$122.50
163	LÁMPARA FLUORESCENTE T8 DE 17 w.	PZA.	\$21.26
164	LÁMPARA FLUORESCENTE 24 WATTS T5	PZA.	\$50.62
165	LÁMPARA HALÓGENA DE 50 W.	PZA.	\$10.90
166	LÁMPARA HALÓGENA TIPO AMPOLLETA JCD DE 50 W 130 V	PZA.	\$4.68



167	LAMPARA LEED G13 18W 127V	PZA.	\$10.90
168	LÁMPARA LINEAL DE 28 W T5	PZA.	\$58.41
169	LÁMPARA LINEAL DE 54 W T5	PZA.	\$70.86
170	LÁMPARA T8 DE 30 w.	PZA.	\$57.63
171	LÁMPARA T8 DE 60 w	PZA.	\$73.21
172	LÁMPARA TIPO CURVALUM DE 32 w.	PZA.	\$42.30
173	LÁMPARA TIPO CURVALUM DE 40 w.	PZA.	\$43.99
174	LÁMPARA SUBURBANA .	PZA.	\$154.67
175	LUMINARIA COMPLETA MONTISI 2 X 28W.	PZA.	\$498.41
176	LUMINARIA Dicroica 50w. 12 VCA.	PZA.	\$4.68
177	LUMINARIA DULUX 13 w. 12 VCA,	PZA.	\$21.80
178	MOTOR ELÉCTRICO SIMENS CON CAPACIDAD DE 1 HP	PZA.	\$1,429.12
179	MOTOR ELÉCTRICO SIMENS CON CAPACIDAD DE 10 HP	PZA.	\$13,610.62
180	MOTOR ELÉCTRICO SIMENS CON CAPACIDAD DE 3 HP	PZA.	\$4,287.35
181	MOTOR ELÉCTRICO SIMENS CON CAPACIDAD DE 5 HP	PZA.	\$7,145.58
182	MOTOR ELÉCTRICO SIMENS CON CAPACIDAD DE 7.5 HP	PZA.	\$10,207.96
183	PINTURA ESMALTE AMARILLA VIALIDAD	LT.	\$91.95
184	PARRILLAS ELECTRICAS PARA ESTUFA	PZA.	\$29.21
185	PINTURA ESMALTE GRIS	LT.	\$76.00
186	PINTURA ESMALTE ROJA	LT.	\$76.00
187	PLC DE 13 WATTS DE CUATRO PINES	PZA.	\$42.83
188	PLC DE 13 WATTS DE DOS PINES	PZA.	\$41.27
189	PLS DE 4 PINES OSRAM FLUORESCENTE DE 26 W	PZA.	\$73.21
190	REFLECTOR BLANCO	PZA.	\$49.06
191	REFLECTOR MULTICOLOR	PZA.	\$71.64
192	REFLECTOR DE 300 w. (FILAMENTO)	PZA.	\$8.86
193	REFLECTOR DE 30w. (FILAMENTO)	PZA.	\$4.43
194	REFLECTOR DE CUARZO DE 300W	PZA.	\$102.44
195	RELEVADOR	PZA.	\$253.10
196	RELEVADOR DE SOBRECARGA	PZA.	\$278.41
197	SENSOR DE PRESENCIA CON RELEVADOR	PZA.	\$384.70
198	SOCKET PARA FOCO INCANDESCENTE	PZA.	\$5.57
199	SOCKET DE ANUNCIO	PZA.	\$29.47
200	SOCKET DE PORCELANA	PZA.	\$11.00

201	SOCKET	PZA	\$5.57
202	SOLDADURA 50 X 50 PZA.	PZA.	\$71.70
203	Soldadura 95 x 5 rollo	Rollo	\$156.50
204	SPUD DE 75 w.	PZA.	\$129.39
205	STUPEND DE 12"	PZA.	\$428.97
206	TABLERO QO2	PZA.	\$145.19
207	TABLERO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	PZA.	\$3,492.10
208	TAPA CON CHASIS	PZA.	\$5.17
209	TAPA DE DOS UNIDADES	PZA.	\$5.27
210	TAPA DE UNA UNIDAD	PZA.	\$5.17
211	TAPA PARA CAJA LS	PZA.	\$17.85
212	TAPA PARA CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO	PZA.	\$3.75
213	TAPA PARA CONTACTO POLARIZADO	PZA.	\$5.17
214	TORNILLOS DE MARIPOSA 3/16	PZA.	\$4.10
215	TRANSFORMADOR ELECTROMAGNÉTICO DE 12 VCA., 50 w.	PZA.	\$81.77

No.	Refacciones Hidrosanitarias	Unidad de medida	Importe unitario sin I.V.A
1	ABRAZADERA SIN FIN ¾	PZA	\$5.84
2	ABRAZADERA SIN FIN ½"	PZA	\$5.84
3	ALAMBRE RECOCIDO	KG	\$11.20
4	ARENA	BULTO	\$28.00
5	ACEITE MOBIL 3H	LT.	\$38.94
6	ACOPLAMIENTOS RÁPIDOS PARA MANGUERAS DE 2"	PZA.	\$40.43
7	ADAPTADOR DE HULE DE 50 x 25 ms.	PZA.	\$10.00
8	ADAPTADOR HEMBRA PVC HIDRÁULICO 38 MM	PZA.	\$11.17
9	ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRÁULICO DE 50 MM.	PZA.	\$12.65
10	ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRÁULICO DE 75 MM.	PZA.	\$18.99
11	ÁRBOL PARA LLAVE DE EMPOTRAR	PZA.	\$358.77
12			
13	ÁRBOL PARA MEZCLADORA FREGADERO	PZA.	\$365.94
14	ÁRBOL PARA MEZCLADORA DE VUELTA COMPLETA	JUEGO	\$365.94



15	ASIENTO PARA W.C. BLANCO ALARGADO	PZA.	\$145.15
16	ASIENTO PARA W.C. CORTO	PZA.	\$94.40
17	AQUA PLUS	CUBETA	\$53.15
18	AUMENTO DE 20 CMS. DE 25 ms.	PZA.	\$33.88
19	BOMBA DE .75 H.P.	PZA.	\$1,270.22
20	BOMBA DE AGUA 1 H.P.	PZA.	\$1,429.12
21	BOMBA DE AGUA 1.5 H.P. DE ALTA PRESIÓN	PZA.	\$1,572.03
22	BOMBA DE AGUA DE 3 H.P.	PZA.	\$4,287.35
23	BOMBA DE AGUA DE 5 H.P.	PZA.	\$7,145.58
24	BOMBA DE AGUA DE 10 H.P.	PZA.	\$13,610.62
25	BOMBA SUMERGIBLE 1 H.P.	PZA.	\$3,963.98
26	BOMBA SUMERGIBLE 2 H.P.	PZA.	\$7,927.96
27	BOMBA SUMERGIBLE PARA SÓLIDOS DE 10 HP	PZA.	\$15,477.88
28	BOTAAGUAS	PZA.	\$105.70
29	BOTE DE PEGAMENTO PVC. TANJI DE 500 GRS.	PZA.	\$84.19
30	BRIDA DE 10 CMS. CON EMPAQUE	PZA.	\$205.40
31	CARRETE DE HILO PLÁSTICO DE 30 MTS. DE LARGO	PZA.	\$28.68
32	CARTUCHO DE SILICÓN TRANSPARENTE	PZA.	\$43.80
33	CARTUCHO PARA SOLDAR CON BOQUILLA	PZA.	\$33.41
34	CASQUILLO DE 20 CMS. X 25 ms.	PZA.	\$37.95
35	CATALIZADOR	ML.	\$2.49
36	CESPOL CROMADO	PZA.	\$128.40
37	CESPOL CROMADO PARA PISO	PZA.	\$168.01
38	CESPOL DE LATÓN	PZA.	\$458.49
39	CESPOL DE LATÓN DE 25 ms.	PZA.	\$470.50
40	CESPOL DE PLÁSTICO DE 32 MM	PZA.	\$9.44
41	CESPOL DE PLOMO	PZA.	\$87.70
42	CESPOL DOBLE	PZA.	\$141.77
43	CESPOL HELVEX TV-016	PZA.	\$487.40
44	CESPOL PARA LAVABO TV-016 HELVEX	PZA.	\$521.88
45	CESPOL FLEXIBLE de 1 ½"	PZA.	\$41.81
46	CINTA TEFLÓN	PZA.	\$2.63
47	CODO DE 45° X 3" DE PVC HIDRÁULICO	PZA.	\$27.74



48	CODO DE 45° X 1 1/2" DE PVC HIDRÁULICO	PZA.	\$13.83
49	CODO DE COBRE DE 1/2"	PZA.	\$3.81
50	CODO DE 3/2" DE PVC	PZA.	\$56.46
51	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 1 1/2"	PZA.	\$11.21
52	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 1"	PZA.	\$5.75
53	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 1/2"	PZA.	\$2.55
54	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 2"	PZA.	\$17.52
55	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 3"	PZA.	\$56.46
56	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 3/4"	PZA.	\$3.67
57	CODO DE PVC DE 90° X 6"	PZA.	\$979.23
58	CODO DE PVC DE 90° X 8"	PZA.	\$1,358.63
59	CODO PVC. HIDRÁULICO DE 45° x 4"	PZA.	\$128.49
60	CODO PVC. HIDRÁULICO DE 90° x 4"	PZA.	\$115.02
61	CODO DE COBRE DE 1" POR 90°	PZA.	\$20.10
62	CODO DE COBRE DE 13 X 90°	PZA.	\$13.15
63	CODO DE COBRE DE 3/4" X 90°	PZA.	\$8.67
64	COLADERA HELVEX H24	PZA.	\$479.91
65	CONECTOR DE 1/2" CUERDA EXTERIOR DE CPVC	PZA.	\$2.86
66	CONECTOR DE 3/4" CUERDA EXTERIOR	PZA.	\$12.91
67	CONECTOR DE 3/4" CUERDA INTERIOR	PZA.	\$14.51
68	CONECTOR ROSCA EXT. CU. DE 13 ms.	PZA.	\$6.73
69	CONECTOR ROSCA EXT. CU. DE 25 ms.	PZA.	\$32.92
70	CONECTOR ROSCA EXT. DE CU. DE 38 ms.	PZA.	\$67.71
71	CONECTOR DE CUERDA EXTERIOR DE PVC DE 3/4" Hidráulico	PZA.	\$3.33
72	CONECTOR DE CUERDA EXTERIOR DE PVC DE 1" Hidráulico	PZA.	\$5.64
73	CONECTOR DE CUERDA EXTERIOR DE PVC DE 1 1/2" Hidráulico	PZA.	\$9.21
74	CONECTOR DE CUERDA EXTERIOR DE PVC DE 1/2"	PZA.	\$2.86
75	CONECTOR DE CUERDA INTERIOR DE PVC DE 3" Hidráulico	PZA.	\$19.62
76	CONECTOR DE CUERDA EXTERIOR DE PVC DE 3" Hidráulico	PZA.	\$54.41
77	CONECTOR DE ROSCA EXTERNA DE PVC DE 3" Hidráulico	PZA.	\$54.41
78	CONECTOR DE CUERDA INTERNA DE PVC DE 1/2"	PZA.	\$2.33



79	CONECTOR ROSCA EXT. PVC. HIDRÁULICO DE 2"	PZA.	\$19.49
80	CONECTOR ROSCA EXT. PVC. HIDRÁULICO DE 4"	PZA.	\$93.97
81	CONECTOR ROSCA EXTERIOR DE 1/2" EN CU.	PZA.	\$6.73
82	CONECTOR ROSCA INT. CU. DE 19 ms.	PZA.	\$14.51
83	CONECTOR ROSCA INTERIOR DE 13 ms.	PZA.	\$9.74
84	CONTRA CANASTA 2"	PZA.	\$49.64
85	CONTRA CANASTA DE 4"	PZA.	\$54.80
86	CONTRA PARA FLUXÓMETRO	PZA.	\$58.60
87	CONTRA REJILLA DE 25 ms.	PZA.	\$38.26
88	CONTRA REJILLA PARA LAVABO TH058	PZA.	\$521.61
89	CONTRAREJILLA PARA FREGADERO H8801	PZA.	\$701.70
90	CONTRAREJILLA PARA LAVABO TH- 058 HELVEX	PZA.	\$521.61
91	CONTRAS GRANDES (CASQUILLOS PARA COLADERA HELVEX)	PZA.	\$37.95
92	COPLE DE 1 1/2"	PZA.	\$7.79
93	COPLE DE 2" DE PVC	PZA.	\$10.70
94	COPLE DE 3/4"	PZA.	\$2.73
95	COPLE DE 3/4" DE PVC	PZA.	\$2.73
96	COPLE DE 1 1/2" DE PVC	PZA.	\$7.79
97	COPLE DE 2" DE PVC HIDRÁULICO	PZA.	\$10.70
98	COPLE DE 3" DE PVC HIDRÁULICO CEDULA 40	PZA.	\$32.12
99	COPLE DE 4" DE PVC	PZA.	\$52.57
100	COPLE DE 8" DE PVC	PZA.	\$279.38
101	COPLE DE COBRE DE 3/4"	PZA.	\$5.75
102	COPLE DE COBRE DE 1 1/2" DE	PZA.	\$21.77
103	CUBRE TALADROS	PZA.	\$22.28
104	CÚPULA DE 4"	PZA.	\$555.68
105	CHAPAS PARA VEVEDEROS AM INOX	PZA.	\$129.17
106	ECONOMIZADORA TV 105 HELVEX	PZA.	\$890.48
107	ELECTRONIVEL	PZA.	\$161.49
108	ELEMENTO LÁTEX NATURAL PARA MINGITORIO ECOLÓGICO	PZA.	\$161.11
109	ÉMBOLO DE 3 LTS.	PZA.	\$386.95
110	ÉMBOLO DE 6 LTS.	PZA.	\$491.93

111	EMBOLO PARA FLUXÓMETRO MOD A-1041 ESPECIAL TIPO DE EQUIPO SLOAN.	PZA.	\$541.12
112	EMPAQUE CAZUELA	PZA.	\$34.07
113	EMPAQUE CÓNICO PARA PERNO ESTOPEROL	PZA.	\$30.27
114	EMPAQUE CÓNICOS PARA ÁRBOL	JUEGO	\$30.27
115	EMPAQUE PARA BRIDA DE 15 CMS.	PZA.	\$62.48
116	EMPAQUE PARA LLAVE DE NARIZ DE ½	PZA.	\$24.33
117	EMPAQUE SPUD DE 32 O 38 MM	PZA.	\$129.39
118	EMPAQUE 10 RF -052 PARA EMBOLO HELVEX	PZA.	\$425.65
119	EMPAQUE 15 RF -024 PARA EMBOLO HELVEX	PZA.	\$468.22
120	EMPAQUE 15 RF -025 PARA EMBOLO HELVEX	PZA.	\$515.02
121	EMPAQUE RONDANA 10 RF -005 HELVEX	PZA.	\$20.77
122	EMPAQUE TANQUE TAZA	PZA.	\$14.60
123	EMPAQUE DE LLAVE DE COMPUERTA	PZA.	\$436.45
124	EMPAQUE DE BRIDA DE 12"	PZA.	\$375.12
125	EMPAQUE CHUPÓN	PZA.	\$82.74
126	EMPAQUE CHUPÓN DE 2"	PZA.	\$91.01
127	EMPAQUE CHUPÓN DE 2" A 1 ½"	PZA.	\$91.01
128	EMPAQUE ORING 06	PZA.	\$30.27
129	EMPAQUE PARA VÁLVULA DE LLENADO	PZA.	\$33.30
130	EXTENSIÓN DE 20CM PARA CESPOL	PZA.	\$64.20
131	FLOTADOR CON VARILLA	PZA.	\$176.97
132	FLUXÓMETRO 110 DE PALANCA DE 19 ms.	PZA.	\$1,101.00
133	FLUXÓMETRO 110 DE PALANCA DE 32 ms.	PZA.	\$2,202.00
134	FLUXÓMETRO 110 PALANCA DE 38MM	PZA.	\$2,202.00
135	FLUXÓMETRO DE PEDAL APARENTE 32 MM	PZA.	\$2,629.05
136	FLUXÓMETRO DE PEDAL OCULTO 312-32	PZA.	\$2,629.05
137	FLUXÓMETRO ELECTRÓNICO FB-185-19	PZA.	\$5,126.11
138	FORMULA 2000	PZA.	\$76.03
139	GAS BUTANO	PZA.	\$33.41



140	GATILLO PARA LLAVE ECONOMIZADORA	PZA	\$34.07
141	GRASA	KG	\$58.41
142	HERRAJE DE BRONCE	PZA.	\$29.21
143	HERRAJE COFLEX	PZA.	\$34.07
144	HULE DE NEOPRENO DE ¼" DE ESP.	M2	\$29.30
145	JUNTA PROEL	PZA.	\$12.68
146	JUEGO DE ABRAZADERAS DE 3"	PZA.	\$36.81
147	KIT DE EMPAQUE PARA MANIJA	PZA.	\$14.60
148	KIT DE EMPAQUES PARA ECONOMIZADORA	JUEGO	\$15.14
149	KIT DE EMPAQUES PARA ÉMBOLO	PZA.	\$15.14
150	KIT DE EMPAQUES PARA MANIJA PARA FLUXÓMETRO	PZA.	\$14.60
151	KIT DE EMPAQUES PARA PARA FLUXÓMETRO Y M MECÁNICO	PZA.	\$14.60
152	KIT DE EMPAQUES PARA PEDAL	PZA.	\$14.60
153	KIT DE EMPAQUES PARA VÁLVULA DE RETENCIÓN	PZA.	\$7.30
154	KIT DE EMPAQUES Y MISCELÁNEOS PARA FLUXÓMETRO MECÁNICO BOTÓN JUEGO	JGO.	\$7.30
155	KIT DE EMPAQUES Y MISCELÁNEOS PARA LLAVE	JGO.	\$7.30
156	KIT PARA LLAVE DE RETENCIÓN	JUEGO	\$7.30
157	KIT PARA PEDAL DE FLUXÓMETRO	JUEGO	\$14.60
158	JUEGO DE JUNTAS PARA BOMBA DE 2HP	JUEGO	\$233.05
159	LAVABO MCA. IDEAL ESTÁNDAR MOD. OVALIN	PZA.	\$593.48
160	LAVABO OVALIN GRANDE	PZA.	\$683.58
161	LLAVE ANGULAR	PZA.	\$39.27
162	LLAVE DE NARIZ	PZA.	\$86.74
163	LLAVE ECONOMIZADORA MCA. HELVEX TV105	PZA.	\$890.48
164	LLAVE MANGUERA DE 1/2"	PZA.	\$34.07
165	LLAVE MANGUERA DE 3/4"	PZA.	\$56.56
166	LLAVE MANGUERA DE BCE. DE ½"	PZA.	\$34.07
167	LLAVE MEZCLADORA MCA. HELVEX PARA FREGADERO	PZA.	\$294.67
168	LLAVE MEZCLADORA PARA LAVABO	PZA.	\$230.90
169	LLAVE NARIZ DE 13 ms.	PZA.	\$86.74
170	LLAVE RESORTE	PZA.	\$491.92

171	LLAVES INDIVIDUALES	JUEGO	\$96.17
172	MANGUERA COFLEX DOBLE	PZA.	\$68.00
173	MANGUERA COFLEX PARA FREGADERO	PZA.	\$68.00
174	MANGUERA COFLEX PARA LAVABO	PZA.	\$68.00
175	MANGUERA COFLEX PARA W.C.	PZA.	\$44.00
176	MANGUERA DE ½"	M	\$2.43
177	MANGUERA DE 1"	M	\$4.86
178	MANGUERA LONA PLANA DE 1" DE 20 MTS	M	\$7.30
179	MANGUERA DE DESCARGA DE 3"	M	\$219.12
180	MANGUERA DE SUCCIÓN VERDE	M	\$219.12
181	MANGUERA FLEXIBLE T DOBLE PARA TARJA	M	\$32.00
182	MANIJA CON KIT PARA FLUXÓMETRO	PZA.	\$29.21
183	MANIJA EN BCE.	PZA.	\$16.06
184	MANIJA PARA W.C.	PZA.	\$17.91
185	MANÓMETRO GLICERINADO DE 0 A 14 KG/CM	PZA.	\$83.00
186	MÉNSULAS	JUEGO	\$7.79
187	MEZCLADORA MONOMANDO PARA LAVABO	PZA.	\$461.98
188	MEZCLADORA AL PISO DE 20 CMS.	PZA.	\$230.90
189	MOTOBOMBA A GASOLINA 3 HP	PZA.	\$4,501.72
190	NIPLE 15 CM. DE ½	PZA.	\$13.40
191	NIPLE CUERDA CORRIDA. DE ½	PZA.	\$3.53
192	NIPLE ESPIGA DE PVC. DE 2"	PZA.	\$10.70
193	NIPLE FIERRO NEGRO DE ½	PZA.	\$3.53
194	NIPLE GALV. DE 25 ms. X 4" DE LARGO	PZA.	\$14.54
195	ORING DE 6"	PZA.	\$30.27
196	OVALIN BLANCO	PZA.	\$593.48
197	PALANCA PARA W.C.	PZA.	\$17.91
198	PASTA DE SOLDAR	KG	\$33.92
199	PASTA SILLER DE 500 GRS.	PZA.	\$47.12
200	PERA FLAC YACK PARA W.C.	PZA.	\$17.91
201	PEDAL PARA FLUXÓMETRO	PZA.	\$602.50
202	PEGAMENTO PARA PVC 500 GRS.	PZA.	\$84.19
203	PEGAMENTO TANGIT ALTA PRESIÓN 473 MM	BOTE	\$100.28
204	PEGAMENTO TANGIT DE 500 GRS.	PZA.	\$100.28
205	PERA PERFECTA	PZA.	\$14.60
206	PERA SAPO	PZA.	\$9.31



207	PIJA N° 10 x 1-1/2" DE LARGO	PZA.	\$0.42
208	PIJA PARA W.C.	JUEGO	\$26.51
209	PIJAS PARA FIJACIÓN W.C. P/TAQUETE DE PLOMO	JUEGO	\$53.01
210	PIJAS PARA W.C. CON TAQUETE DE PLOMO	PZA.	\$53.01
211	PILA DE LITHIUM 6V MOD CRP2	PZA.	\$9.74
212	PICHANCHA DE 3"	PZA.	\$205.69
213	PRESOSTATO MOD 9013GHG	PZA.	\$486.73
214	REBOSADERO DE BRONCE	PZA.	\$314.20
215	REDUCCIÓN BUSHING CU. DE 38 ms. A 25 ms.	PZA.	\$26.63
216	REDUCCIÓN BUSHING DE ½ A ¼	PZA.	\$4.86
217	REDUCCIÓN BUSHING ¾" A ½".	PZA.	\$9.02
218	REDUCCIÓN BUSHING GALVANIZADA DE 1/2 A 6 ms.	PZA.	\$6.72
219	REDUCCIÓN BUSHING GALVANIZADA DE 2X 1 ½".	PZA.	\$35.05
220	REDUCCIÓN BUSHING ¾" A 1".	PZA.	\$15.96
221	REDUCCIÓN BUSHING DE 4" A 3" PVC HIDRÁULICO	PZA.	\$65.52
222	REDUCCIÓN PVC 3/4 " A 1/2 "	PZA.	\$2.39
223	REDUCCIÓN PVC 1 " A 1/2 "	PZA.	\$4.58
224	REDUCCIÓN PVC 1 " A 3/4 "	PZA.	\$4.58
225	REDUCCIÓN PVC 1 1/2 " A 1 "	PZA.	\$6.81
226	REDUCCIÓN PVC 2 " A 1 "	PZA.	\$11.68
227	REDUCCIÓN PVC 2 " A 1 1/2 "	PZA.	\$11.68
228	REGADERA	PZA.	\$41.67
229	REGADERA ELÉCTRICA MCA. HELVEX	PZA.	\$226.96
230	REGADERA HELVEX	PZA.	\$64.54
231	REGADERA SENCILLA	PZA.	\$45.85
232	REJILLA HELVEX MOD. 632H	PZA.	\$690.23
233	REJILLA HELVEX H8801	PZA.	\$366.71
234	REGADERA CON BRAZO Y CHAPETÓN 4509B	PZA.	\$212.01
235	REJILLA DE 2"	PZA.	\$38.26
236	REJILLA DE 4"	PZA.	\$57.39
237	REJILLA HELVEX MOD. 2584	PZA.	\$2,078.12
238	REJILLA HELVEX MOD. 282	PZA.	\$897.02
239	REJILLA HELVEX MOD. 5424	PZA.	\$870.90
240	REJILLA HELVEX MOD. R-011	PZA.	\$522.54
241	REJILLA HELVEX R-020	PZA.	\$653.18
242	REJILLA N° 24	PZA.	\$479.91

d



243	REJILLA Y COLADERA HELVEX 632 H	PZA.	\$690.23
244	RESINA	KG	\$103.03
245	RESINA CON CATALIZADOR	LT.	\$128.79
246	REPUESTO DE LÁTEX PARA MINGITORIO ECOLÓGICO	PZA.	\$161.11
247	ROTURADOR PARA COLADERA HELVEX 1342	PZA.	\$37.95
248	ROTURADOR PARA COLADERA MCA. HELVEX 282	PZA.	\$37.95
249	ROTURADOR O CASQUILLO DE 2"	PZA.	\$18.98
250	ROTURADOR O CASQUILLO DE 4"	PZA.	\$37.95
251	SELLADOR DE POLIURETANO	PZA.	\$81.77
252	SELLADOR SILLER DE 250 GRS.	PZA.	\$84.19
253	SELLO SIKAFLEX	PZA.	\$81.77
254	SHELAK	PZA.	\$31.15
255	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE 1.5 HP.	PZA.	\$146.01
256	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE 10 HP.	PZA.	\$608.41
257	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE 2 HP.	PZA.	\$194.69
258	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE 3 HP.	PZA.	\$292.04
259	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE 3/4 HP. MCA. SIEMENS	PZA.	\$73.01
260	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE 30 HP.	PZA.	\$760.50
261	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE 3HP. MCA. SIEMENS	PZA.	\$292.04
262	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE 5 HP. MCA. BKLEEV	PZA.	\$486.73
263	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE 50 HP.	PZA.	\$709.81
264	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE 7 H.P.	PZA.	\$567.85
265	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE 7.5 HP.	PZA.	\$608.41
266	SELLO PARA BOMBA BONASA DE 15 HP	PZA.	\$146.01
267	SELLO PARA BOMBA BONASA DE 7 HP	PZA.	\$68.15
268	SELLO PARA BOMBA SIEMENS DE 10 HP.	PZA.	\$97.35
269	SELLO PARA BOMBA SIEMENS DE 5	PZA.	\$48.68



	HP.		
270	SILICÓN TRANSPARENTE	TUBO	\$43.80
271	SISTEMA DÚO LLAVE ECONOMIZADORA W.C.	PZA.	\$255.53
272	SOLDADURA 50-50	PZA.	\$71.70
273	SOLDADURA 95-5	CARRETE	\$156.50
274	SPUD DE 3/4" CON EMPAQUE	PZA.	\$64.69
275	SPUD DE 3/4" PARA MINGITORIO	PZA.	\$257.38
276	SPUD CON EMPAQUES 32 mm	PZA.	\$97.04
277	TANQUE TURNER	PZA.	\$33.41
278	TAPA CON ASIENTO	PZA.	\$141.60
279	TAPA CIEGA CON TORNILLOS	PZA.	\$4.26
280	TAPÓN REGISTRO DE 8" PVC	PZA.	\$434.38
281	TAPÓN CAPA DE COBRE DE 3/4"	PZA.	\$7.25
282	TAQUETE DE PLÁSTICO THORSMAN DE 1/4" DE LARGO	PZA.	\$0.10
283	TEE PVC HIDRÁULICO 1 "	PZA.	\$8.76
284	TEE PVC HIDRÁULICO 1 1/2 "	PZA.	\$15.58
285	TEE PVC HIDRÁULICO 1/2 "	PZA.	\$3.67
286	TEE PVC HIDRÁULICO 2 "	PZA.	\$22.39
287	TEE PVC HIDRÁULICO 3 "	PZA.	\$81.77
288	TEE PVC HIDRÁULICO 3/4 "	PZA.	\$4.13
289	TEE DE COBRE DE 3/4"	PZA.	\$17.08
290	TORNILLO 5/16" x 2" DE LARGO	JUEGO	\$2.43
291	TORNILLO DE ACOPLAMIENTO	PZA.	\$1.95
292	TORNILLOS DE MARIPOSA DE 3/4"	PZA.	\$5.81
293	TORNILLERÍA PARA CONTRABRIDA	PZA.	\$2.84
294	TRAMPA DE PLÁSTICO DE 38 ms.	PZA.	\$54.88
295	TUBO CROMADO DE 32 ms.	MT.	\$17.23
296	TUBO CU. DE 3/4"	MT.	\$68.48
297	TUBO CU. DE 32 ms.	PZA.	\$157.70
298	TUBO CU. DE 38 ms.	PZA.	\$223.71
299	TUBO DE COBRE 1"	M	\$99.96
300	TUBO DE COBRE 1/2"	M	\$42.80
301	TUBO DE CU. DE 1 1/2"	MT.	\$223.71
302	TUBO DE ESCAPE Y FORRO DEL SISTEMA DE BOMBAS CONTRA INCENDIO	PZA.	\$206.37
303	TUBO DE PVC DE 2"	TRAMO	\$124.34
304	TUBO DE PVC DE 6"	TRAMO	\$790.53
305	TUBO DE PVC DE 8"	TRAMO	\$2,674.79
306	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 1 " ALTA PRESIÓN	M	\$22.48

d

307	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 1 1/2 " ALTA PRESIÓN	M	\$36.11
308	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 1/2 " ALTA PRESIÓN	M	\$11.76
309	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 2 " ALTA PRESIÓN	M	\$45.65
310	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 3 " ALTA PRESIÓN	M	\$109.54
311	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 3/4 " ALTA PRESIÓN	M	\$14.82
312	TUBO DE PVC SANITARIO DE 1-1/2"	MT.	\$17.67
313	Tubo de PVC sanitario de 4"	M	\$50.77
314	Tubo de PVC sanitario de 6"	M	\$124.14
315	TUBO DE PVC. HIDRÁULICO DE 4"	TRAMO	\$76.98
316	TUBO DE SILICÓN TRANSPARENTE	PZA.	\$43.80
317	TUBO GALV. DE 25 ms.	MT.	\$31.91
318	TUERCA UNIÓN CU. DE 19 ms.	PZA.	\$36.91
319	TUERCA UNIÓN CU. DE 25 ms.	PZA.	\$75.04
320	TUERCA UNIÓN CU. DE 38 ms.	PZA.	\$242.13
321	TUERCA UNIÓN DE PVC. HIDRÁULICA DE 2"	PZA.	\$180.93
322	TUERCA UNIÓN DE PVC. HIDRÁULICA DE 4"	PZA.	\$535.06
323	TUERCA UNIÓN GALV. DE 19 ms.	PZA.	\$39.91
324	TUERCA UNIÓN GALV. DE 25 ms.	PZA.	\$47.70
325	VÁLVULA ANGULAR DE BARRIL DE 13 ms.	PZA.	\$103.02
326	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE 1-1/2"	PZA.	\$222.62
327	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE 2"	PZA.	\$345.88
328	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE 25 ms.	PZA.	\$202.38
329	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE 38 ms.	PZA.	\$222.62
330	VÁLVULA CHECK DE 50MM	PZA.	\$912.25
331	VÁLVULA CHECK PICHANCHA DE 25 ms.	PZA.	\$79.05
332	VÁLVULA CHECK PICHANCHA DE 38 ms.	PZA.	\$205.69
333	VÁLVULA CHECK PICHANCHA DE 51 ms.	PZA.	\$283.95
334	VÁLVULA COMPUERTA SOLDABLE DE 19 ms.	PZA.	\$78.17
335	VÁLVULA COMPUERTA SOLDABLE DE 32 mm	PZA.	\$114.96



336	VÁLVULA DE RESORTE DE 13 ms.	PZA.	\$70.16
337	VÁLVULA DE 6 ms. EN BCE. ROSCABLE	PZA.	\$35.08
338	VÁLVULA DE ALTA PRESIÓN DE 13 ms., CON VARILLA Y FLOTADOR	PZA.	\$316.60
339	VÁLVULA DE ALTA PRESIÓN DE 19 ms., CON VARILLA Y FLOTADOR	PZA.	\$527.67
340	VÁLVULA DE ALTA PRESIÓN PARA TANQUE ALTO DE 2"	PZA.	\$959.40
341	VÁLVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 25 ms.	PZA.	\$114.96
342	VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE DE ½	PZA.	\$44.00
343	VÁLVULA DE ESFERA PASO DE 2" PVC	PZA.	\$117.69
344	VÁLVULA DE RETENCIÓN	PZA.	\$81.32
345	VÁLVULA DE TANQUE ALTO PARA ALTA PRESIÓN DE 2" CON VARILLA Y FLOTADOR	PZA.	\$959.40
346	VÁLVULA DE TANQUE BAJO EN BCE. MCA. URREA	PZA.	\$152.74
347	VÁLVULA DE TANQUE BAJO, MCA. URREA CON FLOTADOR	PZA.	\$190.92
348	VÁLVULA DE TANQUE ELEVADO ALTA PRESIÓN DE 3/4"	PZA.	\$527.67
349	VÁLVULA ELIMINADORA DE AIRE DE ¾ SARCO	PZA.	\$328.54
350	VÁLVULA ELIMINADORA DE AIRE DE 19 ms.	PZA.	\$328.54
351	VÁLVULA GLOBO DE 1/2" SOLDAR BCE.	PZA.	\$65.13
352	VÁLVULA DE PASO PVC HIDRÁULICO 2" CUERDA INTERIOR	PZA.	\$92.39
353	VÁLVULA PICHANCHA DE 1"	PZA.	\$79.05
354	VÁLVULA PICHANCHA DE 2-1/2"	PZA.	\$205.69
355	TAZA W C ALARGADA MODELO OLIMPICO	PZA.	\$1,301.01
356	TAZA W C IDEAL ESTÁNDAR MODELO 01-050 Y 01-051	PZA.	\$501.70
357	"Y" PVC. HIDRÁULICA DE 4"	PZA.	\$18.95

No.	Refacciones aire acondicionado	Unidad de medida	Importe unitario sin I.V.A
1	BALERO 6203	PZA.	\$24.33
2	BALERO 6204	PZA.	\$29.21
3	BALERO 6205	PZA.	\$34.07
4	VÁLVULA PIVOTE	PZA.	\$14.00



5	FILTRO DESHIDRATADOR P/ MINI SPLIT	PZA.	\$439.56
6	GAS FREÓN 134a	KG	\$221.24
7	GAS FREÓN 22	KG	\$82.74
8	BANDA B173	PZA.	\$141.15
9	BANDA B42	PZA.	\$43.80
10	BANDA 5VX850	PZA.	\$131.42
11	BANDA A34	PZA.	\$29.21
12	BANDA A39	PZA.	\$29.21
13	BANDA A40	PZA.	\$31.64
14	BANDA B36	PZA.	\$31.64
15	BANDA B 57	PZA.	\$53.54
16	BANDA 64	PZA.	\$63.27
17	BANDA B148	PZA.	\$126.54
18	CHUMACERA DE 1-1/4"	PZA.	\$87.62
19	CHUMACERA DE PISO 1-3/16"	PZA.	\$92.48
20	CHUMACERA DE PISO DE 1"	PZA.	\$63.27
21	CHUMACERA DE PISO DE 3/4"	PZA.	\$60.84
22	CHUMACERA DE PISO DE 1-1/8"	PZA.	\$73.01
23	CHUMACERA DE PISO DE 5/8"	PZA.	\$65.70
24	CHUMACERA DE PISO DE 1-1/4"	PZA.	\$87.62
25	ARRANCADOR MAGNÉTICO CON 3 ELEMENTOS TÉRMICOS PARA 3 H P	PZA.	\$1,672.19
26	ARRANCADOR MAGNÉTICO CON 3 ELEMENTOS TÉRMICOS PARA 5 H P	PZA.	\$1,868.94
27	ARRANCADOR MAGNÉTICO CON 3 ELEMENTOS TÉRMICOS PARA 7.5 H P	PZA.	\$3,926.33
28	ARRANCADOR MAGNÉTICO CON 3 ELEMENTOS TÉRMICOS PARA 10 H P	PZA.	\$6,488.56
29	VÁLVULA DE EXPANSIÓN TERMOSTÁTICA P 30 T.R.	PZA.	\$442.48
30	ASPAS DE 4 HOJAS DE 16"	PZA.	\$309.73
31	FUSIBLES DE 15 AMP	PZA.	\$24.34
32	SELLO MECÁNICO PARA RECIRCULADOR DE AGUA DE 1/2 H.P	PZA.	\$73.01
33	TERMÓMETRO BIMETÁLICO	PZA.	\$387.58
34	BOTÓN DE TRES POSICIONES DE PARO Y ARRANQUE	PZA.	\$146.01
35	MOTOR DE 1/2 H.P. A 220V	PZA.	\$714.56
36	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 3 X 30 AMP.	PZA.	\$552.59
37	FILTRO DE AIRE DESECHABLE DE 24" x 24"X 2" DE ESPESOR	PZA.	\$309.73
38	FILTRO POROFLEX	MT.	\$24.33
39	FOAN CLEAN NO ACIDO	LTS	\$87.62

9

40	FUNDENTE	PZA	\$33.92
41	MOTOR DE 3 HP. TIPO JAULA DE ARDILLA 220 volt. 2 fases	PZA.	\$3,572.79
42	MOTOR DE CONDENSACIÓN 1 1/2 H.P	PZA.	\$1,488.67
43	PLACA DE GARLOCK PARA EMPAQUES	M2	\$176.99
44	POLEA DE 3" x 5/8" CON CUÑERO DE 3/16" UNA RANURA ALUMINIO	PZA.	\$48.68
45	POLEA DE 6" x 1" CON CUÑERO DE ¼" UNA RANURA ALUMINIO	PZA.	\$97.35
46	RODAMIENTO 6202	PZA.	\$20.68
47	RODAMIENTO 6206	PZA.	\$28.95
48	RODAMIENTO 6208	PZA.	\$58.41
49	RODAMIENTO 6209	PZA.	\$62.06
50	TERMOSTATO DE DUCTO CON BULBO REMOTO,	PZA.	\$387.58
51	BOMBA DE CONDENSADOS MINIBLANC	PZA.	\$635.11
52	TURBINA DE 7" x 6-1/4" x ½"	PZA.	\$464.60
53	BANDA A36	PZA.	\$36.51
54	BANDA A40	PZA.	\$36.51
55	ARRANCADOR SQUARE'D CLASE 8536 TIPO LBG2 A 220 VOLT.	PZA.	\$1,370.52
56	ARRANCADOR SQUARE' D CLASE 8536 TIPO LD01 SERIE C, A 220 VOLT.	PZA.	\$1,567.27
57	ARRANCADOR MAGNÉTICO CLASE 8536 TIPO LBG1 A 220 VOLTS.	PZA.	\$2,970.27
58	CAPACITOR DE 5.5 MICROFARADIOS	PZA.	\$221.24
59	CAPACITOR DE 7.5 MICROFARADIOS	PZA.	\$331.86
60	CONTACTOR FURNAS CATALOGO N° 45CA220A220AJ	PZA.	\$260.51
61	CONTACTOR FURNAS DE 30 AMP. BOBINA 110	PZA.	\$195.38
62	CONTACTOR FURNAS DE 30 AMP. BOBINA 24 VOLTS	PZA.	\$143.29
63	CONTACTOR FURNAS N° DE CATALOGO 42BE15AJ	PZA.	\$260.51
64	CONTACTOR SIEMENS 3TB44-170A	PZA.	\$304.42
65	CONTACTOR TELEMECANIC CATALOGO N° CA2DN131A60	PZA.	\$627.89
66	CONTRABRIDA 12"	PZA.	\$1,155.70
67	ELEMENTO TÉRMICO A14.8	PZA.	\$132.74
68	ELEMENTO TÉRMICO A17.9	PZA.	\$132.74
69	ELEMENTO TÉRMICO B14	PZA.	\$132.74
70	ELEMENTO TÉRMICO B15.5	PZA.	\$132.74
71	ELEMENTO TÉRMICO B45	PZA.	\$132.74
72	ELEMENTO TÉRMICO B79	PZA.	\$132.74



73	ELEMENTO TÉRMICO B9.10	PZA.	\$132.74
74	MOTOBOMBA DE AGUA DE 1H.P.	PZA.	\$1,190.93
75	FUSIBLE DE ALTA RESISTENCIA DE 30 AMP.	PZA.	\$48.68
76	FUSIBLE DE ALTA RESISTENCIA DE 60 AMP.	PZA.	\$97.35
77	INTERRUPTOR DE FLUJO	PZA.	\$442.48
78	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 3 X 20 AMP.	PZA.	\$552.59
79	VÁLVULA DE SERVICIO PARA COMPRESOR DE 30 HP	PZA.	\$29.21
80	VÁLVULA DE BRONCE DE 3/8"	PZA.	\$312.77
81	VÁLVULA DE ESFERA DE 1/4" DE BRONCE	PZA.	\$652.30
82	FLECHA DE 1" DIAM X 3 MTS LARGO	PZA.	\$442.48
83	EXTRACTOR MURO TIPO TURBINA DE 20 X 20 CM DIAM C/ MOTOR DE 1 / 40 HP.	PZA.	\$807.01
84	COMPRESOR HERMÉTICO DE 2 T.R	PZA.	\$4,656.04
85	VÁLVULA TERMOSTÁTICA DE 20 TR	PZA.	\$884.96
86	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS DE 3 X 30 AMP.	PZA.	\$129.38
87	TUBO CAPILAR	PZA.	\$34.07
88	COMPRESOR HERMÉTICO DE 5TR	PZA.	\$13,302.98
89	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE AGUA DE 2 H.P.	PZA.	\$176.99
90	DUCTERÍA PARA EXTRACTOR DE PARED DE 20 X 20 DE DIÁMETRO	MTO	\$3.76
91	MANÓMETRO DE PRESIÓN PARA 0-7 KG DE 2" DE DIAM.	PZA.	\$221.24
92	UNIDAD CONDENSADORA DE 3.TR	PZA.	\$1,633.52
93	TUBO DE Cu DE 1-1/8 RÍGIDO	MT	\$41.73
94	TUBO DE Cu DE 3/8 FLEXIBLE	MT	\$25.31
95	TUBO DE Cu DE 5/8 FLEXIBLE	MT	\$33.10
96	TUBO DE Cu DE 1/2 FLEXIBLE	MT	\$36.99
97	TUBO DE POLIETILENO DE 12" DE ALTA DENSIDAD	MT	\$364.49
98	TUERCA CONICA DE 5/8"	PZA	\$4.61
99	TUERCA DE PRESIÓN DE 3/8"	PZA	\$6.18
100	TUERCA HEXAGONAL DE 1/4"	PZA	\$1.51
101	TUERCA HEXAGONAL DE 3/8"	PZA	\$1.71
102	INSULTUBE DE 1-1/8	MT	\$59.41
103	INSULTUBE DE 5/8	MT	\$53.81
104	UNIDAD EVAPORADORA DE 5.TR	PZA.	\$2,450.28
105	FILTRO DESHIDRATADOR DE 3/8 SOLDAR	PZA.	\$329.67
106	FILTRO DESHIDRATADOR DE 1/2 SOLDAR	PZA.	\$439.56



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

107	TERMOSTATO DE CUATRO DIGITAL	PZA.	\$581.36
108	EMBOBINADO DE ¼ H.P.	PZA.	\$663.72
109	EMBOBINADO DE 1/3 H.P.	PZA.	\$737.47
110	EMBOBINADO DE 1/2 H.P.	PZA.	\$1,106.20
111	EMBOBINADO DE 3/4 H.P.	PZA.	\$1,659.30
112	EMBOBINADO DE 1 H.P.	PZA.	\$2,212.40
113	EMBOBINADO DE 1 1/2 H.P.	PZA.	\$2,281.54
114	EMBOBINADO DE 2 H.P.	PZA.	\$3,318.60
115	EMBOBINADO DE 3 H.P.	PZA.	\$3,595.15
116	EMBOBINADO DE 5 H.P.	PZA.	\$3,871.70
117	EMBOBINADO DE 7.5 H.P.	PZA.	\$4,148.25
118	EMBOBINADO DE 10 H.P.	PZA.	\$4,424.80
119	EMBOBINADO DE 15 H.P.	PZA.	\$4,493.94
120	EMBOBINADO DE 20 H.P.	PZA.	\$4,563.08
121	COMPRESOR HERMÉTICO DE 3 HP	PZA.	\$8,380.88
122	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 2 x 20 AMP.	PZA.	\$193.12
123	UNIDAD CONDENSADORA DE 5.TR	PZA.	\$4,704.53
124	RESISTENCIA DE CARTER MOD. 665Z30414-1-38-C	PZA.	\$221.24
125	DUCTO CAL. 24 DE DIFERENTES MEDIDAS	KG	\$19.25
126	FORRO EN FIBRA DE VIDRIO DE 1-1/2" CON FOIL DE ALUMINIO PARA DUCTO CAL. 24 DE DIFERENTES MEDIDAS	M2	\$93.26
127	UNIDAD EVAPORADORA DE 3.TR	PZA.	\$1,633.52
128	UNIDAD CONDENSADORA DE 5.TR	PZA.	\$3,920.44
129	PRESOSTATO ALTA Y BAJA	PZA	\$530.97
130	PEGAMENTO PARA FIBRA DE VIDRIO	LATA	\$425.84
131	IMPERMEABILIZANTE PARA FIBRA DE VIDRIO TERRACOTA	LATA	\$432.06
132	KIT DE VÁLVULA SILLETA Y TUBO DE POLIURETANO PARA FABRICA DE HIELO	PZA	\$29.21
133	SELLADOR PARA FIBRA DE VIDRIO BASE SOLVENTE	LATA	\$58.55

No.	Refacciones aire acondicionado	Unidad de medida	Importe unitario sin I.V.A
1	ALAMBRE GALVANIZADO CAL 14	KG.	\$34.07
2	ALAMBRE RECOCIDO	KG	\$11.20
3	ACEITE 3 EN UNO	LTS	\$19.47
4	ACEITE DE 2 TIEMPOS	LTS	\$29.21
5	ALGODÓN INDUSTRIAL	PZA.	\$46.73
6	ADITIVO PARA CONCRETO	GALON.	\$539.03

7	ADOQUIN ROJO	PZA	\$60.36
8	AFLOJATODO DW40	PZA	\$82.74
9	ANGULO DE 2" X 1/8"	PZA	\$208.31
10	ANGULO DE 3/4" X 1/8"	PZA	\$74.51
11	ARENA ROSA O AZUL PARA CONSTRUCCIÓN	m3	\$243.36
12	BASE COAT PROTEKTO	PZA.	\$146.01
13	BARNIZ 3000 MATE	LTS.	\$68.31
14	BROCHA DE 6"	PZA	\$66.78
15	BROCHA DE 1"	PZA	\$9.54
16	BROCHA DE 2"	PZA	\$29.39
17	BROCHA DE 3"	PZA	\$24.83
18	BROCHA DE 4"	PZA	\$42.74
19	CAL EN BULTO	BULTO	\$34.07
20	CANAL DE AMARRE	PZA.	\$28.42
21	CANDADO CHICO	PZA	\$39.91
22	CARTUCHO DE GAS BUTANO	PZA	\$33.41
23	CEMENTO GRIS PORTLAND EN SACOS DE 50 KG	PZA.	\$96.37
24	CEMENTO BLANCO	Kg.	\$4.07
25	CERRADURA CIEGA DE PERILLA GEO	PZA	\$31.15
26	CERRADURA DE SOBREPONER DERECHA	PZA	\$49.64
27	CERRADURA DE SOBREPONER IZQUIERDA	PZA	\$49.64
28	CLAVOS PARA CONCRETO DE 1 ½"	KG	\$36.99
29	CROMATO DE ZINC	PZA	\$66.11
30	CHAPAS DE BARRA	PZA	\$120.62
31	CHAPA CON 5 LLAVES DE SEGURIDAD	PZA	\$689.01
32	CHUPÓN UNIVERSAL de 2"	PZA.	\$91.01
33	DUROCK	PZA.	\$335.84
34	DUROCK EXTERIOR TAPE CINTA	PZA.	\$126.54
35	ELECTRODOS REVESTIDOS 6013 DE 1/8"	Kg	\$39.52
36	ELECTRODOS REVESTIDOS 8013	Kg	\$63.76
37	ESTOPA	Kg	\$46.73
38	ESPARRAGO DE ¼"	PZA	\$9.71
39	ESPUMA DE POLIURETANO	PZA	\$81.77
40	FORMAICA WILSON ART	PZA.	\$568.50
41	FORJAS PARA LLAVE	PZA	\$22.10
42	FUNDENTE	PZA.	\$33.92
43	GASOLINA	LTS	\$12.87
44	GRAVA ¾ ROSA O AZUL PARA CONSTRUCCIÓN	M3	\$250.27



45	HOJA DE MADERA DE 1.22 X 2.44 DE 3MM	PZA.	\$123.94
46	HOJA DE MADERA DE 1.22 X 2.44 DE 5MM	PZA.	\$247.86
47	HOJA DE MADERA DE 1.22 X 2.44 DE 3/16"	PZA.	\$318.85
48	HOJA DE MADERA DE 1.22 X 2.44 DE ½"	PZA.	\$362.16
49	CHAPA DE MADERA	PZA.	\$568.50
50	IMPERMEABILIZANTE ECOLÓGICO 19 LTS 5 AÑOS DE GARANTÍA	PZA.	\$940.15
51	IMPERMEABILIZANTE TERRACOTA DE 19 LTS	CUBETA	\$1,128.18
52	JUNTA FINA PARA AZULEJO	KG	\$9.82
53	JUNTA PERMATHEX BOTE DE 460ML	PZA	\$56.95
54	KIT DE REMACHES POP VARIAS MEDIDAS 200 PIEZAS	JGO.	\$0.11
55	KIT DE TAQUETES DE PLÁSTICO TOSMAN VARIAS MEDIDAS 200 PZAS	JGO.	\$19.80
56	KIT DE TORNILLOS VARIAS MEDIDAS 200 PIEZAS	JGO.	\$389.40
57	LIJA GRANO FINO	PZA.	\$5.05
58	LIJA GRANO SUAVE	PZA.	\$3.78
59	LIJA 1200	PZA.	\$6.31
60	LIJA PARA PLOMERO	PZA.	\$25.76
61	LIJA PARA TABLAROCA	PZA.	\$6.31
62	LIMPIADOR DE PVC	PZA.	\$47.12
63	LONA DE RAFIA DE 3 X 3 MTS	PZA.	\$63.26
64	LOSETA CERÁMICA	M2.	\$118.32
65	LACA COLOR CEDRO	Litro	\$82.57
66	LACA COLOR NOGAL	Litro	\$82.57
67	LACA COLOR TRANSPARENTE	Litro	\$82.57
68	LACA NITROCELULOSA	LTS.	\$90.83
69	MASKINGTAPE	PZA.	\$18.49
70	MEMBRANA PARA IMPERMEABILIZANTE ROLLO DE 100MTS	PZA	\$515.30
71	MÉNSULA DE 15"	PZA	\$7.79
72	MICROESFERA BRILLANTE EN GRANO MARCA COMEX	KG.	\$63.27
73	PASADOR BARRA PLANA 75MM	PZA	\$11.68
74	MIRILLA DE LÍQUIDOS DE 3/8"	PZA	\$430.11
75	MIRILLA	PZA	\$451.62
76	PASTA TEXTURIZADA	KG	\$70.75
77	PEGAZULEJO ADHECON	PZA.	\$95.40
78	PASTILLAS BIOSOL DE ENCIMAS BACTERIALES	PZA	\$53.15



79	PAGAZULEJO CREST BLANCO DE 20 KG	PZA	\$95.40
80	PREIMER	LTS	\$66.11
81	PTR 2 X 2 SCH40	PZA	\$249.01
82	PERFATRIM	PZA.	\$23.36
83	PERROS DE 1/8"	PZA.	\$11.24
84	PIJA PARA TABLAROCA 6 X 1"	PZA	\$0.09
85	PIJA PARA TABLAROCA 1/2"	PZA	\$0.13
86	PIJA 1 1/2"	PZA	\$0.42
87	PIJAS DE 1/2" NEGRAS	PZA	\$0.46
88	PIJAS DE ACERO INOXIDABLE INOX PUNTA DE BROCA DE 1/4" X 3/4"	PZA	\$2.84
89	PISTOLA DE CALOR	PZA	\$243.36
90	PINTURA ESMALTE 100 COLOR NECESARIO 19 LTS. CUBETA	PZA.	\$1,444.00
91	PINTURA ESMALTE 100 COLOR NECESARIO TAMBO 200 LITROS	PZA.	\$12,666.67
92	PINTURA PRIMER PARA EVITAR CORROSIÓN	PZA.	\$66.11
93	PINTURA VINÍLICA VINIMEX COLOR NECESARIO 19 LTS. CUBETA	PZA.	\$987.35
94	PINTURA VINÍLICA VINIMEX COLOR NECESARIO TAMBO DE 200 LTS.	PZA.	\$9,448.33
95	PERFACINTA	PZA.	\$23.36
96	POSTE METÁLICO ESTRUCTURAL	PZA.	\$28.42
97	PLASTICEMEN	GALON	\$394.65
98	PLASTE AUTOMOTIVO	PZA.	\$98.66
99	PLASTICO PARA CUBRIR USO RUDO	PZA	\$20.64
100	POLIFORM CATALIZADOR PARA FONDO CATILAZADOR BDF-218	LTS.	\$248.23
101	POLIFORM FONDO TRANSPARENTE F 218	LTS.	\$164.52
102	POLIFORM SOLVENTE PARA POLIURETANO	GALON.	\$73.01
103	PORTACANDADO	PZA	\$7.79
104	REDIMEX CAJA DE 25 KG	PZA.	\$146.01
105	RESANADOR DE MADERA	PZA.	\$72.04
106	RESANADOR OK	LTS	\$64.97
107	RESISTOL 5000	LTS.	\$155.41
108	RETARDADOR DE TIEMPO	LTS	\$108.06
109	RESISTOL 850	LTS.	\$97.26
110	REMACHE TIPO POP 1 1/4"	PZA	\$0.11
111	REMACHE DE ALUMINIO DE 1/8"	PZA	\$0.11
112	RONDANA PLANA DE 3/8"	PZA	\$0.51
113	RONDANA PLANA DE 1/4"	PZA	\$0.40

114	RONDANA DE PRESIÓN DE 3/8"	PZA	\$0.56
115	RODILLO CON FELPA	PZA	\$30.37
116	SELLADOR ACRILICO TRANSPARENTE	PZA.	\$40.21
117	SELLADOR 5 X 1 DE 19 LTS	LTS.	\$763.90
118	SELLADOR 5 X 1 DE 4 LTS	LTS.	\$160.82
119	SELLADOR 5 X 1 DE 1 LTS	LTS.	\$40.21
120	SILICÓN BLANCO DOW CORNING 300 ML	PZA.	\$93.46
121	SILICON GRIS DOW CORNING 300 ML	PZA.	\$102.81
122	SILICÓN TRANSPARENTE DOW CORNING 300 ML	PZA.	\$43.80
123	SPUD CON EMPAQUES	PZA.	\$64.69
124	TABIQUE	PZA	\$1.80
125	TABLA DE MADERA DE PINO DE 30 CM X 2.50 X 3/4	PZA.	\$126.73
126	TABLAROCA	PZA.	\$33.30
127	TAQUETE DE EXPANSIÓN DE 3/8"	PZA	\$9.20
128	TEZONTLE MEDIANO	BULTO	\$321.24
129	THINER ESTÁNDAR	LT.	\$16.54
130	TOP IMPERMEABILIZANTE ACRILICO 5 AÑOS	CUBETA	\$1,128.18
131	TUERCA PARA GRASERA DE 1/8" Y 1/4"	PZA	\$5.12
132	TRIPLAY MDF DE 18 MM	PZA.	\$412.70
133	VARILLA DE 1/2"	PZA	\$122.17
134	VINAGRE DE 500ML	PZA	\$34.96
135	YESO	Kg	\$1.12
136	ZOCLO DE PLASTICO DE 7 CM	ML.	\$3.00

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO I DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 10 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA 23 DE JULIO DE 2015 A LAS 18:00 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
2. PODER NOTARIAL CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL CUAL SE OTORQUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS O BIEN PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O ADJUDICACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL O SU EQUIVALENTE.

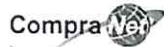
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA.
4. CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
5. DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA REGLA 2.1.35 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2014, DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA REGLA 2.1.27, DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2014.
6. DEBERÁ PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN SENTIDO FAVORABLE DE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y NO SE UBICA EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA PRIMERA DE LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015.
7. DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A.
8. DEBERÁ ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, A MÁS TARDAR EL DÍA DE INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR UN IMPORTE DE \$200,000.00.

DOCUMENTACIÓN SIN LA CUAL NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO PROCEDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 16:00 HORAS, DEL DÍA 9 DE JULIO DE 2015.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	



▼ Expediente : 846051 - MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDROSANITARIAS, AIRE ACONDICIONADO

Procedimiento : 592534 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 06/07/2015 06:00:00 PM

Estado: Por adjudicar

Configuración

Publicación DOF

Informe Completo

Informe Imprimible

Exportar el Estado de Evaluación



Iniciar apertura de proposiciones

Si desea modificar el estatus de algún licitante, hágalo en "Lista de operaciones" o bien oprima el botón "Realizar fase de Pre-Evaluación"

	Licitante	Estado Propuesta	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Estatus del Licitante	Lista de operaciones
1	PROYECTOS INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO SA DE CV	0 Publicada	06/07/2015 05:54:16 PM	Aceptado	Rechazar
2	MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO SA DE CV	0 Publicada	05/07/2015 09:57:32 PM	Aceptado	Rechazar
Total: 2		Pagina 1 de 1			

d

d

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Proyectos y Mantenimiento Electromecánico, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No.SA-016000997-N123-2015 (No 064/2015) para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".
Fecha 8 de Julio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION			OBSERVACIONES
				TOTAL PUNTOS ASIGNADOS RECURSOS HUMANOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
I- CAPACIDAD DEL LICITANTE.	Primera. Experiencia en brindar servicios iguales y/o similares al servicio de Mantenimiento a las instalaciones eléctricas, plantas de emergencia, sub-estaciones eléctricas e instalaciones hidrosanitarias, así como de aire acondicionado y trabajos generales de albañilería. (Del 20 al 30% del subrubro 1) = 30%.			4.25			
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS							
COORDINADOR GENERALES	CURRICULUM VITAE DEL RECURSO, MEDIANTE EL CUAL SE COMPRUEBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO SUPERVISOR GENERAL, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EL CUAL DEBERÁ INCLUIR NOMBRE Y NUMERO DE TELÉFONO DEL JEFE INMEDIATO. EN CASO DE NO ACREDITAR LOS SUPUESTOS REQUERIDOS, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO	PRESENTAR 12 CURRÍCULUMS DE SUPERVISORES QUE TENGAN UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A 3 AÑOS EN EL MANEJO ADMINISTRATIVO Y DEL CAPITAL HUMANO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDROSANITARIAS, AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA.	2.13		SI CUMPLE	2.13	Presenta la documentación requerida.
		PRESENTAR 12 CURRÍCULUMS DE SUPERVISORES QUE TENGAN UNA EXPERIENCIA DE 1 Y HASTA 3 AÑOS EN EL MANEJO ADMINISTRATIVO Y DEL CAPITAL HUMANO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDROSANITARIAS, AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA.	2.05				
		NO TIENE EXPERIENCIA EN MANEJO ADMINISTRATIVO Y DEL CAPITAL HUMANO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDROSANITARIAS, AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA.	CAUSA DESECHAMIENTO				
		PRESENTAR 14 CURRÍCULUMS DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS (ELECTRÍCOS) QUE TENGAN UNA EXPERIENCIA MAYOR A 3 AÑOS EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS.	2.12		SI CUMPLE	2.12	Presenta catoce curriculums como se pide en este punto.
TÉCNICOS ESPECIALIZADOS ELÉCTRICOS,	CURRICULUM VITAE DEL RECURSO, MEDIANTE EL CUAL SE COMPRUEBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO TÉCNICO ESPECIALIZADO, (ELECTRÍCOS) FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EL CUAL DEBERÁ INCLUIR NOMBRE Y NUMERO DE TELÉFONO DEL JEFE INMEDIATO. EN CASO DE NO ACREDITAR LOS SUPUESTOS REQUERIDOS, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO.	PRESENTAR 10 CURRÍCULUMS DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS (ELECTRÍCOS) QUE TENGAN UNA EXPERIENCIA DE 1 Y HASTA 3 AÑOS EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS.	2.05				
		NO TIENE EXPERIENCIA EN SERVICIOS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS.	CAUSA DESECHAMIENTO				
	Segunda. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos Técnicos o Profesionales. (Del 50 al 60% del subrubro 1)= 50%.				CUMPLE	NO CUMPLE	7.08
							OBSERVACIONES

[Firma manuscrita]

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Proyectos, Instalaciones y Mantenimiento Electromecánico, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No.SA-016000997-N123-2015 (No 064/2015) para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".
Fecha 8 de julio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
(COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS)	COPIA DE TITULO PROFESIONAL	SI TIENE 4 O MAS PERSONAS CON CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O SUPERIOR EN LAS AREAS DE ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERIO ELECTROMECANICO. SI TIENE 1 O HASTA 3 PERSONAS CON CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O SUPERIOR EN LAS AREAS DE ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERIO ELECTROMECANICO. NO ACREDITA PERSONAL CON CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O SUPERIOR EN LAS AREAS DE ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERIO ELECTROMECANICO.	3.54 3.35	SI CUMPLE	3.54	Presenta cinco coordinadores generales con cédulas profesionales como se pide en este punto.
		CAUSA DESECHAMIENTO				
		SI TIENE 3 O MAS PERSONAS CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR INSTITUCION OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD, CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 3 AÑOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO.	1.77	SI CUMPLE	1.77	Presenta la documentación requerida.
TECNICOS ESPECIALIZADOS, EN AIRE ACONDICIONADO.	CERTIFICADO O CONSTANCIA DE COMPETENCIA LABORAL POR INSTITUCION OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD.	SI TIENE 1 O 2 PERSONAS CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR INSTITUCION OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD, CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 3 AÑOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO. NO ACREDITA PERSONAL CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR LA STPS PARA LA REALIZACION DE ESTOS SERVICIOS.	1.68 0			
		SI TIENE 13 O MAS PERSONAS CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR INSTITUCION OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD, CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 3 AÑOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO.	1.77	SI CUMPLE	1.77	Presenta la documentación requerida.
TECNICOS ESPECIALIZADOS, EN HIDROSANITARIOS.	CERTIFICADO O CONSTANCIA DE COMPETENCIA LABORAL POR INSTITUCION OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD.	SI TIENE 10 Y HASTA 12 PERSONAS CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR INSTITUCION OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD, CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 3 AÑOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO. NO ACREDITA CUANDO MENOS 10 PERSONAL CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR LA STPS PARA LA REALIZACION DE ESTOS SERVICIOS.	1.68 0			
		Tercera. Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. (Del 10 al 20% del subpunto 1) = 20%.		CUMPLE	NO CUMPLE	2.83
						OBSERVACIONES

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Proyectos, Instalaciones y Mantenimiento Electromecánico, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No.SA-016000997-N123-2015 (No 064/2015) para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".
Fecha 8 de Julio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
COORDINADOR GENERALES	COPIA DE CONSTANCIAS, DIPLOMAS, CERTIFICADOS O ACREDITACIONES MEDIANTE LOS CUALES SE AVALE HABER RECIBIDO LOS CURSOS O CAPACTACIONES, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE CERTIFICANDO SU AUTENTICIDAD.	ACREDITA AL MENOS 3 CAPACTACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO.	1.42	SI CUMPLE	1.42	Presenta la documentación requerida.
		ACREDITA AL MENOS 2 CAPACTACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO.	1.22			
		NO ACREDITA CUANDO MENOS 2 CAPACTACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO.	CAUSA DESECHAMIENTO			
		ACREDITA AL MENOS 3 CAPACTACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO.	1.42	SI CUMPLE	1.42	Presenta la documentación requerida.
TECNICOS ESPECIALIZADOS ELECTRICOS, HIDROSANITARIOS, AIRE ACONDICIONADO	COPIA DE CONSTANCIAS, DIPLOMAS, CERTIFICADOS O ACREDITACIONES MEDIANTE LOS CUALES SE AVALE HABER RECIBIDO LOS CURSOS O CAPACTACIONES, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE CERTIFICANDO SU AUTENTICIDAD.	ACREDITA DE 1 A 2 CAPACTACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO.	1.22			
		NO ACREDITA CAPACTACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO.	CAUSA DESECHAMIENTO			
TOTALES DEL SUBRUBRO 1						
CAPACIDAD DE RECURSOS ECONOMICOS Y EQUIPAMIENTO	Subrubro 2: Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro) 40%			TOTAL PUNTOS ASIGNADOS RECURSOS ECONOMICOS Y EQUIPAMIENTO		OBSERVACIONES
				CUMPLE	NO CUMPLE	
EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LA PROPIEDAD O EL ARRENDAMIENTO DEL LISTADO DE LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y/O INFRAESTRUCTURA QUE UTILIZARÁ PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	COPIA DE LA FACTURA DE COMPRA O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	EL LICITANTE ACREDITARÁ LA PROPIEDAD DE LA MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS SOLICITADOS EN EL PUNTO VIII HERRAMIENTAS DEL ANEXO TECNICO MEDIANTE LA PRESENTACION DE COPIA SIMPLE DE FACTURAS DE COMPRA DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS CON ANTIGUEDAD MENOR A DOS AÑOS, O EN SU CASO COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LAS MAQUINAS SOLICITADAS QUE CUBRAN O SUPEREN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS, DONDE SEA POSIBLE IDENTIFICAR MARCA Y MODELO.	9.6	SI CUMPLE	9.6	Acredita la totalidad de la Maquinaria y las Herramientas solicitadas en el anexo técnico.
		NO ACREDITA LA PROPIEDAD CON FACTURAS O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LA MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS SOLICITADOS EN EL PUNTO VIII HERRAMIENTAS DEL ANEXO TECNICO.	CAUSA DESECHAMIENTO			



Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Proyectos y Mantenimiento Electromecánico, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. SA-016000997-N123-2015 (No. 064/2015) para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".

Fecha 8 de Julio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
TOTALES DEL SUBRUBRO 2						
PARTICIPACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Subrubro 3: Participación de personas con discapacidad en las actividades de "EL LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de la licitación.	ES EL LICITANTE QUE ACREDITA EL MAYOR PORCENTAJE DE TRABAJADORES DISCAPACITADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA.	0.12	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS 9.60
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD LABORANDO EN LA EMPRESA EN LABORES SIMILARES QUE UTILIZARÁ PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.	CONTRATO CON ANTIGÜEDAD NO MENOR DE SEIS MESES, EN UNA PROPORCIÓN DEL 5% CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, MISMO QUE SE COMPROBARÁ CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL IMSS.	NO ES EL LICITANTE QUE ACREDITA EL MAYOR PORCENTAJE DE TRABAJADORES DISCAPACITADOS LABORANDO DENTRO DE SU EMPRESA, PERO ACREDITA AL MENOS EL 5% NO ACREDITA CUANDO MENOS EL 5% DE SU PLANTA TOTAL DE EMPLEADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA	PROPORCIONAL			PUNTOS ASIGNADOS 0.12
TOTALES DEL SUBRUBRO 3						
PARTICIPACION DE MIPYMES	Subrubro 4: Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	PRESENTAR CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CON VIGENCIA NO MAYOR A CINCO AÑOS. SI NO ACREDITA REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	0.12	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS 0.12
PARTICIPACIÓN DE MIPYMES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	ACREDITACIÓN DE PRODUCIR BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA REGISTRADO EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL		0			No presenta documentación para acreditar este punto.
TOTALES DEL SUBRUBRO 4						
TOTAL DEL RUBRO 1						
TOTALES DEL RUBRO 1						
REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.	RUBRO II. Experiencia y especialidad del Licitante. (12 a 18 puntos) 18			TOTAL PUNTOS ASIGNADOS EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	18	
APARTADO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.				CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS

[Handwritten signature]

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Proyectos, Instalaciones y Mantenimiento Electromecánico, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No.SA-016000997-N123-2015 (No 064/2015) para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".
Fecha 8 de Julio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
AÑOS DE EXPERIENCIA CON ACTIVIDADES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA.	COPIA DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, MEDIANTE LOS CUALES DEMUESTREN SU EXPERIENCIA PRESTANDO A CUALQUIER PERSONA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, CONFORME A LO SIGUIENTE: - CADA CONTRATO, PEDIDO, FACTURA U ORDEN DE SERVICIO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 6 MESES. - DEBERÁ ACREDITAR UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO PARA CADA ESPECIALIDAD, PARA HACERSE ACREEDOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES. EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO HABER ACREDITADO UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A UN AÑO. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO PARA UNA MISMA ESPECIALIDAD QUE ABARQUEN PERIODOS SIMULTÁNEOS NO SERÁN CONTABILIZADOS. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS, PREVIO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, DEBERÁN ESTAR TERMINADOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	ES EL LICITANTE QUE MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA ACREDITA ENTRE LOS LICITANTES.	9.00	SI CUMPLE	9	Demuestra la experiencia con los contratos solicitados en este punto.
	DICHA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA TANTO EN COMPRANET Y/O CON LA FUENTE EMISORA, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. COPIA DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO MEDIANTE LOS CUALES DEMUESTREN SU ESPECIALIDAD PRESTANDO A CUALQUIER PERSONA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS AUTOMATIZADAS, PLANTAS DE EMERGENCIA AUTOMATIZADAS, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS AUTOMATIZADAS, E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS QUE INCLUYAN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO AUTOMATIZADAS Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, CONFORME A LO SIGUIENTE: - CADA CONTRATO, PEDIDO, FACTURA U ORDEN DE SERVICIO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 6 MESES. - DEBERÁ ACREDITAR CUANDO MENOS UN CONTRATO PARA CADA	ES EL LICITANTE QUE MÁS NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS ACREDITA ENTRE LOS LICITANTES	9.00	SI CUMPLE	9	

[Handwritten signature and initials]



Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Proyectos y Mantenimiento Electromecánico, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. SA-016000997-N123-2015 (No 064/2015) para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".
Fecha 8 de Julio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
NÚMERO DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS, ORDENES DE SERVICIO SUSCRITOS POR EL LICITANTE CON ESPECIALIDAD EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO	ESPECIALIDAD. PARA HACERSE ACREDITADOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES. EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. - SE PODRÁ ACREDITAR EL NÚMERO MÁXIMO DE TRES CONTRATOS PARA CADA ESPECIALIDAD. PARA HACERSE ACREDITADOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES. EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO HABER ACREDITADO UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A UN AÑO. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 3 AÑOS. PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, DEBERÁN ESTAR TERMINADOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD PODRÁN SER LOS MISMOS QUE PRESENTE PARA ACREDITAR EL RUBRO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	NO ES EL LICITANTE QUE MÁS NÚMERO DE CONTRATOS VIO PEDIDOS ACREDITA, PERO ACREDITA POR LO MENOS UNO. PROPORCIONAL CAUSA DESECHAMIENTO	NO ACREDITA POR LO MENOS UN CONTRATO VIO PEDIDO.			Demuestra la especialidad con los contratos solicitados en este punto.
TOTAL DEL RUBRO II						
18.00						
REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
III.- PROPUESTA DE TRABAJO. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	RUBRO III. Propuesta de Trabajo (6 a 12 puntos) 12			TOTAL PUNTOS ASIGNADOS: PROPOSTA DE TRABAJO	12	
EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LA METODOLOGÍA QUE APLICARÁ PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ENTENDIDA ESTA COMO "EL CAMINO PARA ALCANZAR EL OBJETIVO" PLANTEADO POR EL PROVEEDOR CONFORME AL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DOCUMENTO ELABORADO POR EL LICITANTE, DONDE ESTABLEZCA LA METODOLOGÍA Y DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE	EL LICITANTE PRESENTARÁ LA METODOLOGÍA QUE CONSIDERE LOS ASPECTOS MENCIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DESARROLLANDO EL OBJETIVO GENERAL Y LOS ESPECÍFICOS PARA CADA ÁREA DE SERVICIO EL LICITANTE PRESENTA LA METODOLOGÍA PERO NO CUBRE TODOS LOS ASPECTOS REQUERIDOS CAUSA DESECHAMIENTO	4.50 4.3	CUMPLE NO CUMPLE	4.50 4.50	Presenta la documentación requerida.
EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO CONFORME AL		SI PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO ACORDE CON EL ANEXO TÉCNICO, AL OBJETIVO PLANTEADO A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	4.50	SI CUMPLE	4.50	Presenta la documentación requerida.

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Proyectos, Instalaciones y Mantenimiento Electromecánico, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No.SA-016000997-N123-2015 (No 064/2015) para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".
Fecha 8 de Julio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
ANEXO TÉCNICO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ENTENDIDO ESTE COMO "LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR, CONFORME A UN CRONOGRAMA, ACORDE A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	DOCUMENTO ELABORADO POR EL LICITANTE, DONDE ESTABLEZCA EL PLAN DE TRABAJO Y EL CUAL DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE	PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO PERO NO ES ACORDE CON EL ANEXO TÉCNICO O LOS OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPUESTOS	4.3			
		SI NO PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO ACORDE CON EL ANEXO TÉCNICO Y AL OBJETIVO PLANTEADO	CAUSA DESECHAMIENTO			
EL LICITANTE DEBE PRESENTAR EL ESQUEMA ESTRUCTURAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ANEXO TÉCNICO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ENTENDIDO ESTE COMO "LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR, CONFORME A UN PLAN DE TRABAJO, ACORDE A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, EN LA QUE SE ESPECIFIQUE CARGO, NIVEL DE CADA EMPLEADO, ASÍ COMO, EL PERSONAL EXTERNO RESPECTIVO	SI PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL ACORDE CON LOS RECURSOS HUMANOS, LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REFERIDOS, ESTE ESQUEMA ESTRUCTURAL DEBERÁ CONSIDERAR LOS RECURSOS HUMANOS OFERTADOS POR EL LICITANTE PARA EL RUBRO 1, MISMO QUE SERÁN LOS QUE PRESTEN EL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	3	SI CUMPLE	3.00	Presenta la documentación requerida.
		SI NO PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL ACORDE CON LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN	CAUSA DESECHAMIENTO			
TOTAL DEL RUBRO III						
REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.				TOTAL PUNTOS ASIGNADOS CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	6	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	RUBRO IV. Cumplimiento de contratos (de 6 a 10 puntos) 6			CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS
	COPIA DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO CON SU RESPECTIVA CARTA DE LIBERACIÓN O CARTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, MEDIANTE LAS CUALES DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, PRESTANDO A CUALQUIER PERSONA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS AUTOMATIZADAS, PLANTAS DE EMERGENCIA AUTOMATIZADAS, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS AUTOMATIZADAS, E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS QUE INCLUYAN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO AUTOMATIZADAS Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, CONFORME A LO SIGUIENTE: - CADA CONTRATO, PEDIDO, FACTURA U ORDEN DE SERVICIO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 6 MESES. - DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CUANDO MENOS UN CONTRATO PARA CADA ESPECIALIDAD. PARA HACERSE ACREEDOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES, EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. - SE PODRÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO MÁXIMO DE HASTA TRES AÑOS PARA CADA ESPECIALIDAD. PARA HACERSE ACREEDOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES, EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y	6.00	SI CUMPLE	6.00	ES EL LICITANTE QUE MÁS NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS ACREDITA HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE ENTRE LOS LICITANTES	



15

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Proyectos, Instalaciones y Mantenimiento Electromecánico, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No.SA-016000997-N123-2015 (No 064/2015) para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".
Fecha 8 de Julio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION	OBSERVACIONES
LOS LICITANTES DEBAN ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO ADECUADO Y OPORTUNO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS	CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y NO SERÁ CAUSAL DE DESHECHAMIENTO EL NO HABER ACREDITADO UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A UN AÑO. - DEBERÁ PRESENTAR PARA CADA CONTRATO, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO COPIA DE LA CARTA DE LIBERACIÓN DE GARANTÍA EMITIDA POR LA ENTIDAD O DEPENDENCIA. - PARA EL CASO DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO FORMALIZADOS CON EL SECTOR PRIVADO, DEBERÁ PRESENTAR PARA CADA UNO, COPIA DE LA CARTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE. - LA CARTA DE SATISFACCIÓN DEBERÁ CONTENER LOS DATOS DE CONTACTO CONTRATANTE (RAZÓN SOCIAL, DIRECCIÓN, TELÉFONO, RÉG Y DE QUIÉN FIRMA LA CARTA DE SATISFACCIÓN (NOMBRE, CARGO, TELÉFONO DE CONTACTO Y CORREO ELECTRÓNICO). - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, DEBERÁN ESTAR TERMINADOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. DICHA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA TANTO EN COMPRANET Y/O CON LA FUENTE EMISORA, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS, ORDENES DE SERVICIO PRESENTADOS PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, PODRÁN SER LOS MISMOS QUE PRESENTE PARA ACREDITAR EL RUBRO DE ESPECIALIDAD.	NO ES EL LICITANTE QUE MÁS NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS ACREDITA HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE ENTRE LOS LICITANTES, PERO ACREDITA POR LO MENOS UNO.	PROPORCIONAL		
TOTAL DEL RUBRO IV					
6.00					
TOTAL DE LOS RUBROS I, II, III, IV					
39.77					
60.00					

ELABORO
Ing. Antonio Rios Rodriguez
Jefe de Departamento de
Administración de Inmuebles

Autorizo
Lic. Juan Manuel Cardona Valdés
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Mantenimiento Corporativo, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. SA-016000997-N123-2015 (No.054/2015) para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".

Fecha 08 de Julio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
I.-CAPACIDAD DEL LICITANTE.	Primera. Experiencia en brindar servicios iguales y/o similares al servicio de Mantenimiento a las instalaciones eléctricas, plantas de emergencia, sub-estaciones eléctricas e instalaciones hidrosanitarias, así como de aire acondicionado y trabajos generales de albañilería. (Del 20 al 30% del subrubro 1) = 30%.	PRESENTAR 12 CURRÍCULUMS DE SUPERVISORES QUE TENGAN UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A 3 AÑOS EN EL MANEJO ADMINISTRATIVO Y DEL CAPITAL HUMANO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS HIDROSANITARIAS AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA.	2.13	NO CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS	Presenta la documentación solicitada con la experiencia en el manejo administrativo y del capital humano requerida en este punto.
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS				CUMPLE	4.25	
COORDINADOR GENERALES	CURRICULUM VITAE DEL RECURSO, MEDIANTE EL CUAL SE COMPRUEBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO SUPERVISOR GENERAL, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EL CUAL DEBERÁ INCLUIR NOMBRE Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL JEFE INMEDIATO. EN CASO DE NO ACREDITAR LOS SUPUESTOS REQUERIDOS, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO	PRESENTAR 12 CURRÍCULUMS DE SUPERVISORES QUE TENGAN UNA EXPERIENCIA DE 1 Y HASTA 3 AÑOS EN EL MANEJO ADMINISTRATIVO Y DEL CAPITAL HUMANO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS HIDROSANITARIAS AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA.	2.05	SI CUMPLE	2.13	
		NO TIENE EXPERIENCIA EN MANEJO ADMINISTRATIVO Y DEL CAPITAL HUMANO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS HIDROSANITARIAS AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA.	CAUSA DESECHAMIENTO			
		PRESENTAR 14 CURRÍCULUMS DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS (ELECTRICOS) QUE TENGAN UNA EXPERIENCIA MAYOR A 3 AÑOS EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS.	2.12	SI CUMPLE	2.12	Presenta la documentación solicitada con la experiencia de los Técnicos especializados (eléctricos) requerida en este punto.
TECNICOS ESPECIALIZADOS ELÉCTRICOS,	CURRICULUM VITAE DEL RECURSO, MEDIANTE EL CUAL SE COMPRUEBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO TECNICO ESPECIALIZADO, (ELECTRICOS) FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EL CUAL DEBERÁ INCLUIR NOMBRE Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL JEFE INMEDIATO. EN CASO DE NO ACREDITAR LOS SUPUESTOS REQUERIDOS, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO.	PRESENTAR 10 CURRÍCULUMS DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS (ELECTRICOS) QUE TENGAN UNA EXPERIENCIA DE 1 Y HASTA 3 AÑOS EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS.	2.05			
		NO TIENE EXPERIENCIA EN SERVICIOS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS.	CAUSA DESECHAMIENTO			
	Segunda. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos Técnicos o Profesionales. (Del 50 al 60% del subrubro 1)= 50%.			CUMPLE	NO CUMPLE	7.08
						OBSERVACIONES



Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Mantenimiento Corporativo, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. SA-016000997-N123-2015 (No.064/2015) para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".

Fecha 08 de Julio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	3.54	OBSERVACIONES
(COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS)	COPIA DE TITULO PROFESIONAL	SI TIENE 4 O MAS PERSONAS CON CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O SUPERIOR EN LAS AREAS DE ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERO ELECTROMECANICO.	3.54	SI CUMPLE			Presenta la documentación solicitada requerida en este punto.
		SI TIENE 1 O HASTA 3 PERSONAS CON CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O SUPERIOR EN LAS AREAS DE ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERO ELECTROMECANICO.	3.35				
		NO ACREDITA PERSONAL CON CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O SUPERIOR EN LAS AREAS DE ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERO ELECTROMECANICO.	CAUSA DESECHAMIENTO				
		SI TIENE 3 O MAS PERSONAS CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR INSTITUCION OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD. CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 3 AÑOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO.	1.77	SI CUMPLE		1.77	Presenta la documentación solicitada requerida en este punto.
TECNICOS ESPECIALIZADOS, EN AIRE ACONDICIONADO.	CERTIFICADO O CONSTANCIA DE COMPETENCIA LABORAL POR INSTITUCION OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD.	SI TIENE 1 O 2 PERSONAS CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR INSTITUCION OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD. CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 3 AÑOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO.	1.68				
		NO ACREDITA PERSONAL CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR LA STPS PARA LA REALIZACION DE ESTOS SERVICIOS.	0				
		SI TIENE 13 O MAS PERSONAS CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR INSTITUCION OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD. CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 3 AÑOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO.	1.77	SI CUMPLE		1.77	Presenta la documentación solicitada requerida en este punto.
TECNICOS ESPECIALIZADOS, EN HIDROSANITARIOS.	CERTIFICADO O CONSTANCIA DE COMPETENCIA LABORAL POR INSTITUCION OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD.	SI TIENE 10 Y HASTA 12 PERSONAS CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR INSTITUCION OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD. CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 3 AÑOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO.	1.68				
		NO ACREDITA CUANDO MENOS 10 PERSONAL CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR LA STPS PARA LA REALIZACION DE ESTOS SERVICIOS.	0				
Tercera. Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. (Del 10 al 20% del subpunto 1) = 20%.				CUMPLE	NO CUMPLE	2.83	OBSERVACIONES

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Mantenimiento Corporativo, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. SA-016000997-N123-2015 (No.064/2015) para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".
Fecha 08 de Julio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION			OBSERVACIONES
				SI CUMPLE		1.42	
COORDINADOR GENERALES	COPIA DE CONSTANCIAS, DIPLOMAS, CERTIFICADOS O ACREDITACIONES MEDIANTE LOS CUALES SE AVALE HABER RECIBIDO LOS CURSOS O CAPACITACIONES, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE CERTIFICANDO SU AUTENTICIDAD.	ACREDITA AL MENOS 3 CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.	1.42				Presenta la documentación solicitada requerida en este punto.
		ACREDITA AL MENOS 2 CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.	1.22				
		NO ACREDITA CUANDO MENOS 2 CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.	CAUSA DESECHAMIENTO				
		ACREDITA AL MENOS 3 CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.	1.42	SI CUMPLE		1.42	Presenta la documentación solicitada requerida en este punto.
TECNICOS ESPECIALIZADOS ELECTRICOS, HIDROSANITARIOS, AIRE ACONDICIONADO	COPIA DE CONSTANCIAS, DIPLOMAS, CERTIFICADOS O ACREDITACIONES MEDIANTE LOS CUALES SE AVALE HABER RECIBIDO LOS CURSOS O CAPACITACIONES, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE CERTIFICANDO SU AUTENTICIDAD.	ACREDITA DE 1 A 2 CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.	1.22				
		NO ACREDITA CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.	CAUSA DESECHAMIENTO				
TOTALES DEL SUBRUBRO 1							
CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO	Subrubro 2: Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro) 40%						
	EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LA PROPIEDAD O EL ARRENDAMIENTO DEL LISTADO DE LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y/O INFRAESTRUCTURA QUE UTILIZARÁ PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	COPIA DE LA FACTURA DE COMPRA O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	9.6	TOTAL PUNTOS ASIGNADOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO			OBSERVACIONES
				CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS	
		EL LICITANTE ACREDITARÁ LA PROPIEDAD DE LA MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS SOLICITADOS EN EL PUNTO VIII HERRAMIENTAS DEL ANEXO TECNICO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE DE FACTURAS DE COMPRA DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS CON ANTIGÜEDAD MENOR A DOS AÑOS, O EN SU CASO COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LAS MAQUINAS. SOLICITADAS QUE CUBRAN O SUPEREN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, DONDE SEA POSIBLE IDENTIFICAR MARCA Y MODELO.				9.6	Acredita la totalidad de la maquinaria y las herramientas solicitadas en el anexo técnico.
		NO ACREDITA LA PROPIEDAD CON FACTURAS O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LA MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS SOLICITADOS EN EL PUNTO VIII HERRAMIENTAS DEL ANEXO TECNICO.	CAUSA DESECHAMIENTO				



5

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Mantenimiento Corporativo, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. SA-016000997-N123-2015 (No.064/2015) para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".
Fecha 08 de Julio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION			OBSERVACIONES	
TOTALES DEL SUBRUBRO 2								
PARTICIPACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Subrubro 3: Participación de personas con discapacidad en las actividades de "EL LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de la licitación.	ES EL LICITANTE QUE ACREDITA EL MAYOR PORCENTAJE DE TRABAJADORES DISCAPACITADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA	0.12	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS	OBSERVACIONES	
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD LABORANDO EN LA EMPRESA EN LABORES SIMILARES QUE UTILIZARÁ PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.	CONTRATO CON ANTIGÜEDAD NO MENOR DE SEIS MESES, EN UNA PROPORCIÓN DEL 5% CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, MISMO QUE SE COMPROBARÁ CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL IMSS.	NO ES EL LICITANTE QUE ACREDITA EL MAYOR PORCENTAJE DE TRABAJADORES DISCAPACITADOS LABORANDO DENTRO DE SU EMPRESA, PERO ACREDITA AL MENOS EL 5%.	PROPORCIONAL					
		NO ACREDITA CUANDO MENOS EL 5% DE SU PLANTA TOTAL DE EMPLEADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA	0					No Acredita documentación para este punto.
TOTALES DEL SUBRUBRO 3								
PARTICIPACION DE MIPYMES	Subrubro 4: Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	PRESENTAR CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CON VIGENCIA NO MAYOR A CINCO AÑOS.	0.12	TOTAL PUNTOS ASIGNADOS PARTICIPACIÓN MIPYMES			OBSERVACIONES	
PARTICIPACIÓN DE MIPYMES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	ACREDITACIÓN DE PRODUCIR BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA REGISTRADO EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	SI NO ACREDITA REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	0	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS		
		TOTALES DEL SUBRUBRO 4						
TOTAL DEL RUBRO I								
TOTALES DEL RUBRO I								
REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION			OBSERVACIONES	
II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.	RUBRO II. Experiencia y especialidad del Licitante. (12 a 18 puntos) 18			TOTAL PUNTOS ASIGNADOS EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD				18
APARATO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.				CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS		
24.00								

Handwritten signature and initials.

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Mantenimiento Corporativo, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. SA-0160000997-N123-2015 (No.064/2015) para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería",
Fecha 08 de Julio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
AÑOS DE EXPERIENCIA CON ACTIVIDADES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA.	COPIA DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO MEDIANTE LOS CUALES DEMUESTREN SU EXPERIENCIA PRESTANDO A CUALQUIER PERSONA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, CONFORME A LO SIGUIENTE: - CADA CONTRATO, PEDIDO, FACTURA U ORDEN DE SERVICIO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 6 MESES. - DEBERÁ ACREDITAR UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO PARA CADA ESPECIALIDAD. PARA HACERSE ACREEDOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES. EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. - SE PODRÁ ACREDITAR UNA EXPERIENCIA MÁXIMA DE HASTA TRES AÑOS PARA CADA ESPECIALIDAD. PARA HACERSE ACREEDOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES. EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO PARA UNA MISMA ESPECIALIDAD QUE ABARQUEN PERÍODOS SIMULTÁNEOS NO SERÁN CONSIDERADOS. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, DEBERÁN ESTAR TERMINADOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. DICHA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA TANTO EN COMPRANET Y/O CON LA FUENTE EMISORA, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. COPIA DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO MEDIANTE LOS CUALES DEMUESTREN SU ESPECIALIDAD PRESTANDO A CUALQUIER PERSONA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS AUTOMATIZADAS, PLANTAS DE EMERGENCIA AUTOMATIZADAS, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS AUTOMATIZADAS, E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS QUE INCLUYAN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO AUTOMATIZADAS Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, CONFORME A LO SIGUIENTE: - CADA CONTRATO, PEDIDO, FACTURA U ORDEN DE SERVICIO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 6 MESES. - DEBERÁ ACREDITAR CUANDO MENOS UN CONTRATO PARA CADA	ES EL LICITANTE QUE MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA ACREDITA ENTRE LOS LICITANTES.	9.00	SI CUMPLE	9	Presenta caratulas de contratos y relacion de vigencias de los contratos respectivos.
		NO ES EL LICITANTE QUE MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA ACREDITA, PERO ACREDITA POR LO MENOS UN AÑO.	PROPORCIONAL			
	DICHA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA TANTO EN COMPRANET Y/O CON LA FUENTE EMISORA, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. COPIA DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO MEDIANTE LOS CUALES DEMUESTREN SU ESPECIALIDAD PRESTANDO A CUALQUIER PERSONA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS AUTOMATIZADAS, PLANTAS DE EMERGENCIA AUTOMATIZADAS, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS AUTOMATIZADAS, E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS QUE INCLUYAN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO AUTOMATIZADAS Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, CONFORME A LO SIGUIENTE: - CADA CONTRATO, PEDIDO, FACTURA U ORDEN DE SERVICIO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 6 MESES. - DEBERÁ ACREDITAR CUANDO MENOS UN CONTRATO PARA CADA	NO ACREDITA POR LO MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA.	CAUSA DESECHAMIENTO			
		ES EL LICITANTE QUE MÁS NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS ACREDITA ENTRE LOS LICITANTES	9.00	SI CUMPLE	9	

[Handwritten signature]



Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Mantenimiento Corporativo, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. SA-016000997-N123-2015 (No.064/2015) para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".

Fecha 08 de Julio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES				
NÚMERO DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS, ORDENES DE SERVICIO SUSCRITOS POR EL LICITANTE CON ESPECIALIDAD EN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO	ESPECIALIDAD PARA HACERSE ACREEDOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES, EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. -SE PODRÁ ACREDITAR EL NÚMERO MÁXIMO DE TRES CONTRATOS PARA CADA ESPECIALIDAD, PARA HACERSE ACREEDOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES, EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO HABER ACREDITADO UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A UN AÑO. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, DEBERÁN ESTAR TERMINADOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	NO ES EL LICITANTE QUE MÁS NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS ACREDITA, PERO ACREDITA POR LO MENOS UNO. PROPORCIONAL NO ACREDITA POR LO MENOS UN CONTRATO Y/O PEDIDO. CAUSA DESECHAMIENTO				Presenta contratos de especialidad en el área de electricidad 5 y dos de obra se encuentran en las paginas de la 491 a la 516.				
TOTAL DEL RUBRO II										
18.00										
REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES				
III.- PROPUESTA DE TRABAJO.	RUBRO III. Propuesta de Trabajo (6 a 12 puntos) 12	EL LICITANTE PRESENTARÁ LA METODOLOGÍA QUE CONSIDERE LOS ASPECTOS MENCIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DESARROLLANDO EL OBJETIVO GENERAL Y LOS ESPECÍFICOS PARA CADA ÁREA DE SERVICIO EL LICITANTE PRESENTA LA METODOLOGÍA, PERO NO CUBRE TODOS LOS ASPECTOS REQUERIDOS	4.50	TOTAL PUNTOS ASIGNADOS PROPOSTA DE TRABAJO		Presenta documentación referente a este punto de la pagina 534 a la 544.				
METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO				CUMPLE	NO CUMPLE					
EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LA METODOLOGÍA QUE APLICARÁ PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ENTENDIDA ESTA COMO "EL CAMINO PARA ALCANZAR EL OBJETIVO" PLANTADO POR EL PROVEEDOR CONFORME AL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN										
TOTAL DEL RUBRO II										
18.00										
TOTAL DEL RUBRO III										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO IV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO V										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO VI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO VII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO VIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO IX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO X										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XXX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XL										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XLI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XLII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XLIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XLIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XLV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XLVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XLVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XLVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO XLIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO L										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LVIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXV										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXVIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIX										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXI										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIII										
4.5										
TOTAL DEL RUBRO LXXXXXXXIV										

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Mantenimiento Corporativo, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. SA-016000997-N123-2015 (No.064/2015) para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".
Fecha 08 de Julio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
ANEXO TÉCNICO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ENTENDIDO ESTE COMO "LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR, CONFORME A UN CRONOGRAMA, ACORDE A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	DOCUMENTO ELABORADO POR EL LICITANTE, DONDE ESTABLEZCA EL PLAN DE TRABAJO Y EL CUAL DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE	PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO PERO NO ES ACORDE CON EL ANEXO TÉCNICO O LOS OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPUESTOS	4.3			
EL LICITANTE DEBE PRESENTAR EL ESQUEMA ESTRUCTURAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ANEXO TÉCNICO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ENTENDIDO ESTE COMO "LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR, CONFORME A UN PLAN DE TRABAJO, ACORDE A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, EN LA QUE SE ESPECIFIQUE CARGO, NIVEL DE CADA EMPLEADO, ASÍ COMO, EL PERSONAL EXTERNO RESPECTIVO	SI NO PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO ACORDE CON EL ANEXO TÉCNICO Y AL OBJETIVO PLANTEADO	CAUSA DESECHAMIENTO			
		SI PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL ACORDE CON LOS RECURSOS HUMANOS, LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REFERIDOS. ESTE ESQUEMA ESTRUCTURAL DEBERÁ CONSIDERAR LOS RECURSOS HUMANOS OFERTADOS POR EL LICITANTE PARA EL RUBRO 1, MISMO QUE SERÁN LOS QUE PRESTEN EL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	3	SI CUMPLE	3	Presenta documentación referente a este punto de la pagina 609.
		SI NO PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL ACORDE CON LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN	CAUSA DESECHAMIENTO			
TOTAL DEL RUBRO III						
REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.				TOTAL PUNTOS ASIGNADOS		
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS				CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	6	
				CUMPLE	NO CUMPLE	
					PUNTOS ASIGNADOS	
					SI CUMPLE	
			8.00		6	
		ES EL LICITANTE QUE MÁS NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS ACREDITA HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE ENTRE LOS LICITANTES				
	COPIA DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO CON SU RESPECTIVA CARTA DE LIBERACIÓN DE GARANTÍA O CARTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, MEDIANTE LOS CUALES DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, PRESTANDO A CUALQUIER PERSONA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS AUTOMATIZADAS, PLANTAS DE EMERGENCIA AUTOMATIZADAS, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS AUTOMATIZADAS, E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS QUE INCLUYAN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO AUTOMATIZADAS Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, CONFORME A LO SIGUIENTE: - CADA CONTRATO - PEDIDO, FACTURA U ORDEN DE SERVICIO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 6 MESES. - DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CUANDO MENOS UN CONTRATO PARA CADA ESPECIALIDAD. PARA HACERSE ACREEDOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES, EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. - SE PODRÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO MÁXIMO DE HASTA TRES AÑOS PARA CADA ESPECIALIDAD. PARA HACERSE ACREEDOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES, EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y					



(Handwritten signature)

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Mantenimiento Corporativo, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. SA-016000997-N123-2015 (No.064/2015) para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".
Fecha 08 de Julio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVUACION	OBSERVACIONES
LOS LICITANTES DEBAN ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO ADECUADO Y OPORTUNO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS	CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y NO SERÁ CAUSA DE DESACREDITACIÓN EL NO HABER ACREDITADO UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A UN AÑO. - DEBERÁ PRESENTAR PARA CADA CONTRATO, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO COPIA DE LA CARTA DE LIBERACIÓN DE GARANTÍA EMITIDA POR LA ENTIDAD O DEPENDENCIA. - PARA EL CASO DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO FORMALIZADOS CON EL SECTOR PRIVADO, DEBERÁ PRESENTAR PARA CADA UNO, COPIA DE LA CARTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE. - LA CARTA DE SATISFACCIÓN DEBERÁ CONTENER LOS DATOS DE CONTACTO CONTRANTE (RAZÓN SOCIAL, DIRECCIÓN, TELÉFONO, RÉG Y DE QUIÉN FIRMA LA CARTA DE SATISFACCIÓN (NOMBRE, CARGO, TELÉFONO DE CONTACTO Y CORREO ELECTRÓNICO). - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, DEBERÁN ESTAR TERMINADOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. DICHA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA TANTO EN COMPRANET Y/O CON LA FUENTE EMISORA, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS, ORDENES DE SERVICIO PRESENTADOS PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, PODRÁN SER LOS MISMOS QUE PRESENTE PARA ACREDITAR EL RUBRO DE ESPECIALIDAD.	NO ES EL LICITANTE QUE MÁS NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS ACREDITA HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE ENTRE LOS LICITANTES, PERO ACREDITA POR LO MENOS UNO.	PROPORCIONAL		Presenta cartas de liberación o aceptación de trabajos
TOTAL DEL RUBRO IV					6.00
TOTALES DE LOS RUBROS I, II, III, IV				39.77	60.00

ELABORO
(Handwritten signature)
Ing. Antonio Ríos Rodríguez
Jefe de Departamento de
Administración de Inmuebles

Autorizo
(Handwritten signature)
Lic. Juan Manuel Cardona Valdes
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles